

**DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES Y SUS
MODELOS, ENFOQUES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ENTRE 1950-2010 EN
EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE IPIALES,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**LUCIA CECILIA ROSERO ORTEGA
JOSE MILTON SUAZA MEDINA**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JUAN DE PASTO
2014**

**DESARROLLO HISTÓRICO DE LAS INSTITUCIONES ESCOLARES Y SUS
MODELOS, ENFOQUES Y ESTRATEGIAS EDUCATIVAS ENTRE 1950-2010 EN
EL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA, MUNICIPIO DE IPIALES,
DEPARTAMENTO DE NARIÑO**

**LUCIA CECILIA ROSERO ORTEGA
JOSE MILTON SUAZA MEDINA**

**Trabajo de grado presentado como requisito para optar el título de Magíster
en Educación**

**Asesor de Tesis
Mg. PEDRO VERDUGO MORENO**

**UNIVERSIDAD DE NARIÑO
FACULTAD DE EDUCACIÓN
MAESTRÍA EN EDUCACIÓN
SAN JUAN DE PASTO
2014**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones aportadas en la tesis de grado son responsabilidad exclusiva de los autores”

Artículo 1° del Acuerdo N° 324 de octubre 11 de 1966 emanado del Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño.

NOTA DE ACEPTACIÓN

Fecha de sustentación: Marzo 3 de 2014

Calificación: 71

Mg. PATRICIA CERON

Jurado

Mg. CARMEN EUGENIA CARVAJAL

Jurado

Mg. KAROL VIVIANA LUNA ZARAMA

Jurado

San Juan de Pasto, Marzo de 2014

AGRADECIMIENTOS

Los autores expresan sus agradecimientos a

DIOS por ser la fuente de vida y sabiduría

UNIVERSIDAD DE NARIÑO

Mg. PEDRO VERDUGO MORENO, por sus orientaciones en el desarrollo de este trabajo.

Mg. MARIA EUGENIA CARVAJAL, Mg. KAROL LUNA ZARAMA y Mg. PATRICIA CERON, por sus observaciones y comentarios que permitieron enriquecer la investigación.

Dra. GABRIELA HERNANDEZ VEGA, Coordinadora de Maestría en Educación.
COMUNIDAD DE MISIONERAS DE LA SAGRADA FAMILIA DE NAZARET por su valiosa colaboración.

Hna. MARIA CARMELA HERNANDEZ MUÑOZ, Rectora de la Institución Educativa Nazaret

Hna. LEONOR DE LA CRUZ

Hna. MARCELINA GURRERO

Mg. BERNARDA YEPEZ LEON, ex coordinadora de la Institución Educativa Nazaret

Mg. ARTURO VIDAL QUIROZ, Docente Institución Educativa Nazaret

Mg. RAFAEL FIERRO CASANOVA, Docente Institución Educativa Nazaret

Mg. BERTHA MORAN ASTUR, Ex docente Institución Educativa Nazaret

Prof. MARIA ISABEL RIASCOS, Ex docente Institución Educativa Nazaret

Esp. ADRIAN MORAN CEBALLOS, Rector de la Institución Educativa La Victoria

Prof. NUBIA ORTEGA, Docente Institución Educativa La Victoria

Prof. MIRIAM HERNANDEZ, Docente Institución Educativa La Victoria

Sra. GLADYS PRADO CADENA

Sra. BEATRIZ PORTILLA

Sr. ALEJANDRO RODRIGUEZ

Sr. ONESIMO BETANCOURT

Sr. BLAS BETANCOURT

Sr. LUIS TORRES

Srta. JENNY BASTIDAS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET – TECNICO AGROINDUSTRIAL-
INTITUCION EDUCATIVA LA VICTORIA

Todas aquellas personas que de una u otra forma contribuyeron a la culminación de esta investigación.

DEDICATORIA

Con la culminación de este trabajo de investigación, quiero dedicarlo.

A mis padres Luis Guillermo y Elva, quien con su cariño y ánimo constante son mi ejemplo a seguir.

A mi esposo Rafael Fierro Casanova.

A mis hijos Eduardo Alejandro y mi pequeña bebé, son mi inspiración para seguir adelante.

A mis hermanos Teresa, Sofía y Julio Hernando

A mi sobrino Miguel Ángel Mendoza

A todos mis familiares, amigos y compañeros de trabajo

A la comunidad en general del Corregimiento de San José de la Victoria, que ha sido abandonada por el Estado, condenada al atraso y al olvido, marcada por la violencia y la injusticia, lugar de terror y zozobra, pero para quienes vivimos en este paraje lejano de la geografía nariñense es un paraíso escondido en la inmensidad de la frontera colombo ecuatoriana que merece todo reconocimiento. A todos los maestros que dejaron huella en el largo trayecto del tiempo y del espacio, contribuyendo al noble ideal de “una sociedad mejor”.

LUCÍA CECILIA ROSERO ORTEGA

La finalización de este trabajo se lo dedico:

A mis padres ROBERTO SUAZA Y JOVITA MEDINA que, desde los cielos iluminaron permanentemente cada uno de los momentos dedicados a su elaboración.

A mi esposa MARIA ODILA PANTOJA, su comprensión y apoyo fue de incalculable valor.

A mis hijos LUIS CARLOS Y MILTON ANDRES.

A la Institución Educativa Rural Ecológica el Cuembi (Puerto Asís – Putumayo) por cederme los tiempos requeridos para el desarrollo de este trabajo.

A la comunidad Victoriana por aceptarme como uno más de sus miembros y por entender que estos procesos de reconocimiento históricos coadyuvan a la construcción de su propia identidad.

JOSE MILTON SUAZA MEDINA

RESUMEN

La presente investigación se realizó en el Corregimiento de La Victoria, ubicado al sur del municipio de Ipiales, departamento de Nariño, en límites con la República del Ecuador. Se desarrolló una investigación orientada hacia la identificación de la historia de los modelos, enfoques y estrategias educativas que se han establecido en el corregimiento a lo largo de 60 años de historia (1950-2010). Este trabajo tiene como enfoque investigativo el histórico hermenéutico que permite realizar un diálogo pasado presente a partir de la comprensión de diferentes fenómenos particulares que afectan a este lugar. Las instituciones objeto de estudio fueron Institución Educativa Nazaret e Institución Educativa La Victoria, de las cuales se determinó que la influencia tan marcada de la religiosidad en los años 50 fue determinante para impulsar la educación en el corregimiento con la llegada de las Misioneras de Nazaret y posteriormente los movimientos populares de la década de los 70 enriquecieron los procesos educativos dando un cambio importante en la cultura de la región. Sin embargo, fenómenos como la lucha armada protagonizada por las FARC, el auge del narcotráfico, la pobreza, la cultura del “dinero fácil” hicieron que La Victoria se sumergiera en un ambiente de terror e incertidumbre. Aun así, la educación ha perdurado convirtiéndose en el camino para salir del atraso, camino que se fortaleció a partir de la llegada de los docentes nombrados por concurso de méritos, lo que le dio mayor estabilidad y continuidad a los procesos de enseñanza-aprendizaje, enriquecido con las políticas educativas de los últimos años.

Hoy por hoy, La Victoria se perfila como una comunidad que quiere sobresalir y cambiar la imagen negativa por la cual se la conoce a nivel nacional e internacional y el compromiso de la educación es brindar las herramientas necesarias para lograrlo.

Palabras claves: modelos educativos, enfoques curriculares, Nazaret, Corregimiento de La Victoria, microhistoria, violencia, transformación

ABSTRACT

This research was made in the La Victoria Jurisdiction, located in the south of Ipiales municipality, department of Nariño, on the border with the Ecuador Republic. It was developed a research aimed to identify the history of the models, approaches and teaching strategies that have been established in the Jurisdiction over 60 years of history (1950-2010). This work is the historical hermeneutic research approach that allows a dialogue from past to present as of comprehension of different particular phenomena that affect this location. The institutions that were studied were Nazareth and Victoria Educational Institutions of which, It was determined that so marked influence of religiosity in the fifties was decisive in promoting education in the Jurisdiction with the arrival of the Missionaries of Nazareth and subsequently the popular movements in the decade of the seventies enriched the educational processes giving a major change in the culture of the region. However, phenomena such as the armed struggle starring by the FARC, the rise of drug trafficking, poverty, the culture of "easy money" made La Victoria plunged into an atmosphere of terror and uncertainty. Nevertheless, education has endured to become the way out of backwardness, road that strengthened from the arrival of teachers named by merit, which gave greater stability and continuity to the teaching-learning process, enriched by educational policies of recent years.

Today, La Victoria is profiling as a community that wants to excel and change the negative image which is known nationally and internationally and commitment to education is to provide the necessary tools to achieve it.

Keywords: educational models, curriculum approaches, Nazaret, Jurisdiction of La Victoria, micro- history, violence, transformation.

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	15
1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA	17
2. PROCESO DE FUNDACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CORREGIMIENTO	23
2.1 ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS.....	24
2.2 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES.....	30
2.4 SEDES DONDE HA FUNCIONADO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA.....	40
2.5. ESCUELA RURAL DE NIÑAS	42
2.6 PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET	48
3. MODELOS PEDAGÓGICOS QUE SE IMPLEMENTARON EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CORREGIMIENTO	53
3.1 LA EDUCACIÓN EN LAS DÉCADAS DE 1950-1960	53
3.2 LA EDUCACIÓN EN LA DÉCADA DE 1970-1980.....	57
3.3 ESCUELA NUEVA.....	59
3.4 LA EDUCACIÓN ENTRE 1990 Y 2010.....	63
4. ENFOQUE CURRICULAR, PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ENTRE 1950 Y 2010	70
5. EL DESPLAZAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA	82
6. CONCLUSIONES	88
BIBLIOGRAFÍA.....	91

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1.Pruebas ICFES	86

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Mapa de ubicación Corregimiento de La Victoria, municipio de Ipiales, departamento de Nariño.	21
Figura 2. Diálogo pasado – presente. Zona urbana del Corregimiento de la Victoria: 1970 - 2010.....	22
Figura 3. Expedición de reconocimiento limítrofe Nariño – Putumayo 1972.....	27
Figura 4. Equipo de trabajo Censo Educativo 2009, programa “Ni uno menos”	30
Figura 5. Alumnos escuela de Varones 1968.	33
Figura 6. Estudiantes de segundo año del Colegio Mixto La Victoria. 1978 – 1979.	37
Figura 7. Sede Policía Nacional en la actualidad.....	38
Figura 8. Construcción de las aulas Colegio Mixto La Victoria 1979.	39
Figura 9. Sede actual de los grados Preescolar, 1° y 2°. Institución Educativa Nazaret.	40
Figura 10. Planta física actual de la Institución Educativa la Victoria sección Bachillerato. Abajo Preescolar y primaria.	41
Figura 11. Llegada de las hermanas de la Comunidad de Hijas de la Sagrada familia de Nazaret a la Victoria.	43
Figura 12. Hnas de la Comunidad de Misioneras de la Sagrada Familia de Nazaret, fundadoras de la Escuela de niñas en 1955.....	43
Figura 13. Fray Gabriel María de San José y los niños de primera comunión 1954.	44
Figura 14. Planta física actual de la Institución Educativa Nazaret técnico Agroindustrial. Fuente: Juan Carlos Arteaga.	49
Figura 15. Padre Jose Manyanet y Madre Cecilia Cross. Fundadores de la Comunidad de la Sagrada familia de Nazaret.	50
Figura 16. Libro de calificaciones 1970 Escuela Rural de Niñas.	56

Figura 17. Libro de evaluaciones año escolar 1979 – 1980. Escuela Rural de Niñas.....	58
Figura 18. Libro de evaluación año lectivo 1987-1988. Aquí se observa un proceso de evaluación cualitativo de acuerdo a lo establecido en el decreto 1469 de 1987.	62
Figura 19. Libro de calificaciones año escolar 2004 – 2005. Fuente: Institución Educativa técnico Agroindustrial Nazaret.	64
Figura 20. Libro de evaluación año escolar 2009 – 2010. Fuente: Institución Educativa técnico agroindustrial Nazaret.	66
Figura 21. Un “mundo explorado” fue las plantas medicinales presentado por la Institución Educativa Nazaret. Aquí los estudiantes están etiquetando plantas para el herbario.....	68
Figura 22. El mundo de la Escuela de formación en danzas La Victoria. Otro proyecto que hizo parte del programa “Escuela de Puertas abiertas”. Fuente: Jarvinton Navia.	68
Figura 23. La educación estaba estrechamente ligada con los valores cristianos. En la foto los profesores Carlos Pineda, Honoria Moreno y Carmela Hernández con los niños de comunión, 1972.	72

INTRODUCCIÓN

La educación, tradicionalmente ha sido considerada como el vehículo que mejora el nivel de vida de las personas y las comunidades. Para lograr esto siempre se ha manifestado que la educación debe ser pertinente académicamente; es decir, que debe responder a las políticas y exigencias de la coyuntura histórica en la cual se enmarca y debe tener una pertinencia social, entendida como tener una visión de las necesidades de la población. Sin embargo, no se ha hecho un estudio real y concreto sobre la pertinencia de estas políticas y más aún, si en verdad en lugares lejanos, rurales, dichas políticas se han implementado logrando lo que el Ministerio ha pretendido conseguir o por el contrario sus efectos han sido contraproducentes. Por otro lado, el corregimiento de La Victoria se ha caracterizado por desconocer su historia y sus tradiciones, debido a que en los últimos años se ha dado una gran movilidad de población que continuamente intercambia saber y cultura con los pobladores que tienen una larga permanencia en el lugar. En este sentido, vale la pena preguntarse sobre el papel de uno de los actores en la construcción de la sociedad como lo es la educación, dado que es el medio por el cual el pueblo enriquece su saber desde el reconocimiento de sus fortalezas y oportunidades como miembro activo de un grupo social y si en realidad ha tenido correspondencia la labor educativa con las necesidades, aspiraciones e intereses de la población.

En consecuencia, esta investigación tuvo como objetivo identificar el desarrollo histórico de los modelos, enfoques y estrategias educativas en las instituciones escolares del corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales, departamento de Nariño entre 1950 – 2010. Para ello, fue necesario compilar datos referentes al proceso histórico de los centros educativos existentes, reconociendo así los modelos pedagógicos y didácticos presentes, facilitando la comprensión de los enfoques pedagógicos bajo los cuales se construyeron los currículos, planes, programas implementados en los centros educativos; así mismo, interpretar la influencia del fenómeno de la problemática social sobre las prácticas educativas. Para el cumplimiento de este gran propósito, es importante el planteamiento de cuestiones tales como la recolección de datos referentes al proceso histórico de los centros educativos existentes o que existieron en el corregimiento y zonas aledañas, el reconocimiento de los modelos pedagógicos y didácticos presentes en los centros educativos a lo largo del periodo planteado, la comprensión de los enfoques pedagógicos bajo los cuales se construyeron los currículos, planes, programas, así como también el análisis de la influencia del fenómeno del desplazamiento sobre las prácticas educativas que se han desarrollado en los centros educativos del corregimiento.

Esta investigación pretende convertirse en un antecedente para futuras investigaciones que se realicen en este ámbito en el Corregimiento de La Victoria, dada la falta de trabajos de carácter histórico educativo que permitan enriquecer la trayectoria histórica de origen y evolución de estos problemas que afectan directamente a la población.

Por último, es importante resaltar la gran importancia que tiene el rescate de la microhistoria, esas anécdotas, crónicas y hechos propios del lugar para hacer frente a la oleada de la globalización, que pretende “desaparecer” lo local para conformar una sola aldea, una sola cultura de carácter homogeneizante sin hacer distinciones, provocando el olvido de la historia y la identidad propia; esto es lo que todo latinoamericano debe evitar, dado que la historia es la que permite comprender el presente, especialmente en el campo de la educación.

1. UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA

El Corregimiento de La Victoria está ubicado al suroriente del departamento de Nariño, hace parte de la división política del municipio de Ipiales, su topografía es montañosa, enclavada en el Nudo de Los Pastos, posee clima frío húmedo con una temperatura entre 8° y 12°, con una altura aproximada de 2.780 m.s.n.m. ,perteneciente a la zona fronteriza con la república del Ecuador.

El Corregimiento limita geográficamente así:

Por el norte con el Municipio de Potosí

Por el sur con la República del Ecuador

Por el oriente con el departamento del Putumayo

Por el occidente con la República del Ecuador y el Corregimiento de Yaramal, municipio de Ipiales.

El Corregimiento, políticamente está dividido en 15 veredas así: Villaflor sectores I y II, Villamoreno, El Cultún, El Telíz, Arrayán, Pénjamo, La Estrella, La Exfloria, San José Alto, San José Bajo, San Antonio, El Salado, Azuay, La Palma. A esto se le agrega la cabecera corregimental: La Victoria.

La Victoria pertenecía al territorio de El Pun, que correspondía a zona fronteriza colombiana, pero con la firma del tratado Suárez - Muñoz - Vernaza, firmado en 1916, este territorio pasa a dominio ecuatoriano, siendo sometidos sus habitantes a leyes ecuatorianas que en aquel entonces castigaban severamente a quienes se rebelaban o resistían cumplirlas. Este hecho hizo que algunas familias que habitaban en este territorio se internaran en la selva al no poder soportar la cruda realidad, esperaban a la noche para huir en busca del bienestar para los suyos, se ubicaron a los alrededores de lo que hoy es la población de La Victoria, mientras que otras familias que habitaban en el Pun terminaron por someterse a las autoridades ecuatorianas.

El proceso de colonización del corregimiento de La Victoria data desde 1900, cuando se desarrollaba la Guerra de Los Mil Días entre liberales y conservadores. Con la victoria de los conservadores sobre los liberales que se evidenció al morir el general liberal Avelino Rosas en Puerres, los liberales iniciaron la huida hacia las cumbres de la Cordillera Centro Oriental, atravesando puntos como el de Llano Grande y La Tola Alta internándose en los bosques de la región del Pun.

El primer grupo migratorio que se estableció en la región, en el año de 1900, fue por parte de campesinos, artesanos y fugitivos de las guerras civiles, que según versiones de sus habitantes al verse perseguidos se instalaron en el valle del Pun, sector que en la actualidad comprende las veredas de El Salado, San Antonio, La Palma y San Jorge pertenecientes a Colombia y las poblaciones de El Carmelo, Santa Bárbara, Cartagena y la Bonita en la república del Ecuador.

Los inmigrantes procedían de poblaciones colombianas como: Ipiales, Potosí y Córdoba, como también de caucheros provenientes de la región amazónica en la frontera con el Brasil, por cuanto se requería abundante mano de obra.

Los que emigraron a la selva tuvieron la necesidad de tener su propio mercado, un centro en donde realizar sus prácticas religiosas y así nace la idea de fundar una población. El 20 de junio de 1917 estas familias forman una junta que más tarde funda la población de La Victoria; dicha junta¹ estaba conformada por las siguientes personas: Juan María Díaz como presidente; Ezequiel Hernández, Vicepresidente; Cervelión Quiroz, tesorero; Eloy Yandún, Secretario; Segundo Montenegro, David Montenegro y José Alegría como vocales.

Al día siguiente de ser elegida la Junta se acordó el sitio exacto en donde construir el pueblo; el día 21 de junio de 1917² organizaron una minga con todos los habitantes para iniciar los trabajos. Se destinaron lotes para la casa cural, el templo, escuela, puesto de salud, casa municipal; todo alrededor de una plaza y se trazaron las calles. En este mismo día se escribe el acta de fundación en donde se menciona a los integrantes de la junta como fundadores.

¹ DIÓCESIS DE TULCÁN-IPIALES. Recuperación de la “Memoria colectiva” del Corregimiento de La Victoria y de la Parroquia de el Carmelo. Colombia-Ecuador. 2009. p, 16.

² *Ibíd.* p 20.

La fundación de La Victoria se oficializa el 21 de Junio de 1917.³ Por la necesidad de organizar la población se procedió a talar una basta extensión del bosque y se le denominó La Victoria, nombre dado por sus moradores debido a la abundancia de calabazas, a las que los colonos llamaban comúnmente victorias. Otra versión expresa que el nombre de "La Victoria" se originó a raíz del pleito ganado a la Universidad de Nariño por los colonos, quienes se sentían perjudicados cuando el gobierno departamental les cedió 10.000 hectáreas de tierras baldías pertenecientes a los corregimientos de El Encano y La Victoria.

Una nueva migración se lleva a cabo en 1930, época que coincide con la recesión económica mundial del 1929, migración constituida fundamentalmente por grupos procedentes de Potosí, Puerres, Ipiales, Pupiales y Pasto, quienes convierten a La Victoria en un centro de explotación maderera, recurso que se había constituido en una fuente importante de ingresos al ser comercializada. La tala del bosque y el incremento de la población hicieron posible un reordenamiento y valorización del espacio al dedicar gran parte de esas tierras a actividades agropecuarias.

Los habitantes de esta región, a partir de 1976 en el territorio comprendido entre los ríos Guamués, San Miguel, Churuyaco en Colombia y Aguarico en el Ecuador, se dispersaron en esta región entrando en contacto con comunidades indígenas, reducto de los Kofanes. A partir de entonces el ingreso de nuevos habitantes a la región es constante y el proceso de colonización avanza hacia el oriente sobre terrenos baldíos por la necesidad de convertirse en propietarios y establecer su hogar. En la actualidad la colonización avanza hacia lugares como la Esfloria, Azuay, y La Estrella.

Este proceso de colonización se ha realizado desde el principio en forma espontánea, sin ningún tipo de planeación, con carencia de técnicas, provocando la inadecuada utilización de los recursos y el deterioro progresivo del suelo y la notable disminución de especies maderables y faunísticas, algunas al borde de la extinción.

En la actualidad La Victoria ha servido como paso obligado para la colonización de una de las zonas más productivas del departamento del Putumayo como el valle del Guamués y la cuenca sedimentaria de la Amazonía, que está siendo utilizada para la siembra de cultivos ilícitos.

³ Ibíd. p, 27.

Cabe anotar que la mayoría de la producción agropecuaria y forestal de La Victoria se comercializa en la ciudad de Ipiales y ésta a su vez se constituye en un centro que ofrece servicios especializados a los habitantes de La Victoria y su área de influencia colonizada.

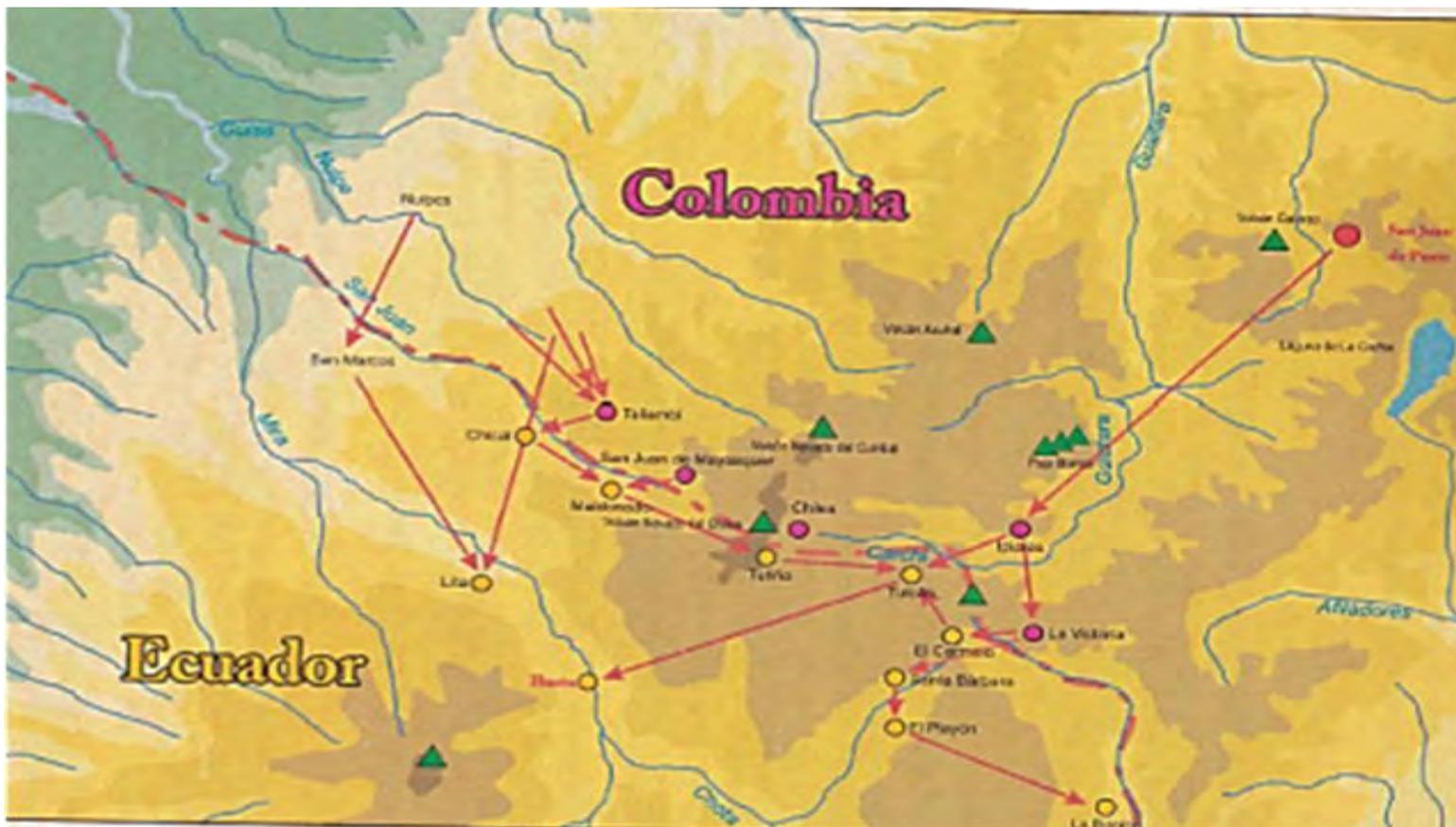
A partir de la década de los 90, hacen presencia los grupos armados al margen de la Ley, más exactamente el frente 48 de las FARC aprovechando que es un área alejada, marginada del Estado y no hay presencia de la fuerza pública. Las FARC se constituyen entonces en la ley en la región y se establece un ambiente de terror hasta que en el año de 2007 ingresa el Ejército Nacional y la Policía y retoman el control de la zona. Durante este periodo se presentan muchos desplazamientos provocados por la violencia, sumado a las rutas del narcotráfico, hace que esta región sea atractiva para pobladores del Putumayo, Valle y otros departamentos del interior del país.

En los últimos años, la influencia de las FARC prácticamente desapareció lo que ha facilitado la llegada de ONG's con ayudas para la población por cuanto los bajos precios en los productos agrícolas y la dificultad para obtener créditos que permitan fortalecer el sector agropecuario, ha sido realmente muy difícil salir de la pobreza y el atraso que dejó el narcotráfico y la violencia de años anteriores. En este sentido, las ONG's han apoyado decididamente a la comunidad con programas de recreación, dotación de banda de paz, uniformes, implementos deportivos, material didáctico a las instituciones educativas y a las asociaciones de mujeres que se han agrupado con el fin de fortalecer su acción en el comercio de productos agrícolas y artesanales.

Los habitantes del corregimiento, en su mayoría, son procedentes de diferentes municipios de Nariño y del Putumayo, por lo tanto, se puede decir que no hay una cultura ni identidad propias. Sin embargo, hay una fuerte influencia de la cultura ecuatoriana, en especial su folclor.

En conclusión, el Corregimiento de La Victoria, constantemente lucha por salir adelante con sus dos Instituciones Educativas: La Victoria y Técnico Agroindustrial Nazaret quienes se han venido forjando como la opción que permita superar las condiciones de marginamiento que ha sufrido el corregimiento desde hace varios años, ya que el “membrete” de zona roja aún lo cataloga como un lugar peligroso, sin tener en cuenta los aspectos positivos de esta región como sus paisajes, su cultura, riqueza natural y su gente.

Figura 1. Mapa de ubicación Corregimiento de La Victoria, municipio de Ipiales, departamento de Nariño.



Fuente: Recuperación de la “Memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo.

Figura 2. Diálogo pasado – presente. Zona urbana del Corregimiento de la Victoria: 1970 - 2010



Fuente: Diócesis de Ipiales – Tulcán. 2009. p. 54.

2. PROCESO DE FUNDACIÓN DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CORREGIMIENTO

Conocer la historia nos permite destacar todos los procesos que se dieron en un contexto para disfrutar o sufrir con el presente, comprenderlo y proyectarnos hacia un futuro identificando las dificultades y aciertos. Lo más importante es reconocer que la memoria es uno de los mecanismos por los cuales podemos viajar al pasado y analizar todos los hechos y personajes que contribuyeron a escribir el presente.

En la historia del Corregimiento de La Victoria, cabe resaltar que existen dos establecimientos educativos que han marcado una importante huella en la mentalidad de los habitantes de este lugar desde su fundación el 17 de junio de 1917, cuando varios colonos llegaron a transformar el paisaje geográfico de la región de El Pun, nombre con el que se conocía el sur del municipio de Ipiales en límites con la República del Ecuador.

Eclesiásticamente, el corregimiento pertenecía a la diócesis Mocoa – Sibundoy (Putumayo), razón por la cual la administración diocesana se hacía directamente desde Sibundoy con la influencia de la Comunidad de Hermanos Capuchinos, quienes habían realizado su labor pastoral; la comunicación con el municipio de Ipiales era muy difícil y solamente se limitaba a lo administrativo y comercial. Cabe recordar que durante esta época, Nariño y Putumayo estaban unidos administrativamente y esta situación permitió que aspectos como la cultura, la religión y la educación estén ligados entre sí.

2.1 ANTECEDENTES DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Según el señor Luis Torres, habitante del corregimiento, manifiesta que, “junto con la fundación, se estableció una pequeña escuela, muy rústica, en un local casi improvisado porque era una casa de familia, en la cual se impartían clases de lectura, escritura y matemáticas, como conocimientos esenciales y útiles para la vida”⁴. Se desconoce el nombre del primer profesor porque al parecer fue un voluntario de la población que se puso a la tarea de enseñarles a los pocos niños que asistían, enviados por sus padres.

Al parecer en 1930, se fundó la Escuela de varones a la cual sólo asistían los niños, las mujeres no estudiaban porque el concepto de que la mujer solo servía para casarse, tener hijos y criarlos no convencía a los padres de aquel entonces para brindarles una educación, al menos básica. La sociedad era marcadamente machista, quizá característica de la mayor parte de Latinoamérica y más aún, fomentada por las creencias, la influencia de las tradiciones, el principio religioso de que las mujeres tenían que someterse a un hombre, bien sea, el papá, el hermano o el esposo. Esta época se caracteriza por una fuerte influencia del Catolicismo en las prácticas educativas, donde la moral, y el comportamiento son decisivos para forjar una “nueva sociedad”. Por lo tanto, no podían estar en el mismo recinto niños y niñas ya que esta situación podía provocar tentaciones, malos pensamientos, en síntesis, era pecaminoso. Las edades de ingreso a la escuela eran de 7 a 8 años, pero en el Corregimiento, según los testimonios, se presentaron extraedad, es decir, iban jóvenes a la escuela en medio de niños que realmente cumplían con la edad. Esta situación cambiará precisamente cuando llega a La Victoria la Comunidad de Misioneras de Nazaret, hecho del cual se hablará más adelante.

Según la recopilación de la historia de La Victoria, realizada años atrás por medio del trabajo de investigación desarrollado por las Diócesis de Ipiales y de Tulcán y apoyada por las dos instituciones educativas del Corregimiento, se relata lo siguiente:

“De acuerdo con los testimonios de los mayores, la primera escuela era un pequeño ranchito con techo de paja, una construcción sumamente vieja y en la cual estudiaban alrededor de unos 9 alumnos entre niños y niñas y se ubicaba casi en la mitad de la cuadra en la parte sur de la plaza pública calle por medio y se cree que las primeras docentes fueron una señora de apellido Bolaños y la señora Tránsito Vozmediano; luego de esto, se trasladó a una casa de bahareque recién terminada la cual no tenía puertas

⁴ TORRES, Luis. Testimonio personal. La Victoria, Febrero 10 de 2013.

ni ventanas que el señor Tobías Quelal, había facilitado para que se adecuara como escuela, después de esto y al no contar con un sitio propio para la escuela, ésta fue trasladada donde actualmente funciona la Institución Educativa Nazaret y que para ese entonces correspondía al lugar destinado como hospedaje de los sacerdotes que ocasionalmente visitaban la región. Hasta este punto, la escuela era de carácter mixto. Entre 1937 – 1943 aproximadamente, se encontraba como docente la señora Victoria Villota y con la llegada del profesor César Burbano, se dividió el grupo de algo así como de 25 estudiantes entre niños y niñas en dos, quedando las niñas con la profesora Victoria Villota y los niños con el recién llegado profesor César Burbano. Fueron ubicados por la actual salida a El Carmelo. Luego el grupo de niñas se trasladó donde actualmente se ubican las aulas de preescolar y primero de la Institución Educativa La Victoria y el grupo de niños se trasladó a una casona de pilastras en madera, ubicada sobre el predio donde actualmente funciona el Centro Hospital. Estas dos construcciones eran de tabla y constaban de una sola aula donde los profesores impartían la educación”⁵.

En ambos proyectos educativos fue muy importante la participación de los padres de familia, quienes con esfuerzo y dedicación realizaron diferentes actividades como mingas, rifas, juegos, representaciones teatrales, ventas, bazares, grupos de canto y música. Para ello se utilizaba el teatro de la Escuela de Varones y asistía toda la población con el fin de apoyar la construcción y adecuación de las escuelas.

El Estado colaboró en el sentido de nombrar los docentes necesarios para cubrir las necesidades educativas. Como lo manifiesta el señor Onésimo Betancour, los profesores de la época (1955-1960) eran militares a quienes el Estado les había otorgado la tarea de alfabetizar a los niños del pueblo. Posteriormente, el Estado hace presencia cuando nombra a los docentes que ya tenían su formación en la Normal de Pupiales y en la Normal de Occidente (hoy Normal Superior de Pasto). Los docentes pasaron por innumerables problemas: desde la falta de capacitación y actualización en la normatividad vigente, tanto para la adecuación de currículos y el sistema de evaluación. Por ello se evidencia muchas falencias en el quehacer pedagógico, como lo manifestaba el señor Luis Torres, “los profesores eran mialfabetas, en la Palma me enseñaron a escribir romo con rr y cuando llegué a la Escuela de Varones, me corrigieron la escritura de escribir romo con r”.⁶

⁵ DIÓCESIS DE TULCÁN-IPIALES. Recuperación de la “Memoria Colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. ACNUR Colombia y ACNUR Ecuador. Tulcán, Provincia de El Carchi. Ecuador. Diciembre de 2009.

⁶ TORRES, Luis. Testimonio personal. La Victoria, febrero 12 de 2013.

Aunque había la figura del supervisor, éste casi nunca iba al Corregimiento debido a la falta de transporte público; sin embargo los profesores desarrollaban su labor pese a las grandes dificultades como la falta de servicios públicos. Hacia los años de 1960, 1970 y mediados de 1980, los docentes atravesaban por serios problemas económicos, dado que su salario, que de por sí era muy bajo, les cancelaban con botellas de aguardiente Nariño y cigarrillos para que los canjeen por remesa y pago de los servicios como alimentación y transporte. En esta coyuntura, la población del corregimiento ayudaba a los maestros regalándoles los productos de la región: papa, hortalizas, leche, quesos, huevos. Las hermanas de la escuela de niñas recuerdan estas donaciones con mucho cariño y gratitud, como es el caso de la Hna. Marcelina Guerrero cuando manifiesta que: “los regalos eran más significativos, los padres eran muy cordiales y llegaban con choclos, con papas, gallinas, cuyes, por ejemplo en Diciembre y la pascua ellos llegaban sin decirles nada, eso gallina, cuyes, lo que tuviesen en la casa, entonces como eran muy generosos”⁷.

En los últimos años, la situación de la educación mejoró en cuanto a la estabilidad y a la calidad educativa representada en nombramiento de docentes de diferentes especialidades, no solamente maestros egresados de las escuelas normales sino también licenciados, quienes aportaban de manera muy significativa a la educación.

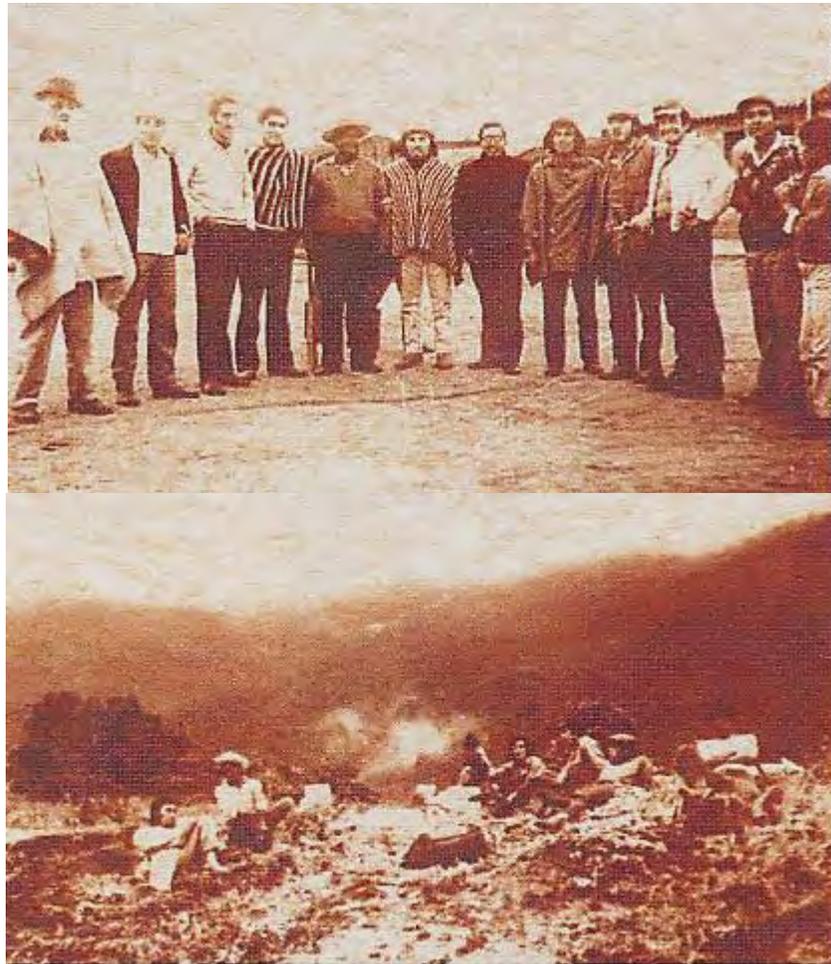
El Estado también se hizo presente mediante la gestión de las Juntas de Acción Comunal ante la Alcaldía Municipal y el Vicariato Mocoa-Sibundoy. Al respecto, este Vicariato tuvo una fuerte incidencia en la región debido a su labor misional bajo las directrices de la Iglesia Católica. En 1947 asume el Vicariato Monseñor Plácido Camilo Crous, perteneciente a la comunidad de los hermanos capuchinos; en ésta época se da un fuerte giro a la misión enfocándola hacia la educación, es por ello que se realizan múltiples fundaciones de colegios y escuelas a cargo de diversas comunidades religiosas, ya que la política de monseñor fue dar apertura a la educación, en especial a los pueblos que tenían influencia amazónica. La comunidad de Misioneras de Nazaret tenía ya su fundación en Colón (Putumayo) y aceptando esta coyuntura, se trasladó a La Victoria, donde el Vicariato tenía una pequeña parroquia que carecía de servicios de salud y educación para las niñas.

Entre 1953 y 1957, la Diócesis Mocoa-Sibundoy mantiene su poder administrativo religioso pero la Comisaría Especial del Putumayo, nombre con el cual fue conocido desde el año de 1912 se anexa al departamento de Nariño, debido a fuertes problemas de orden público. En 1957, esta región nuevamente toma el nombre de Comisaría Especial del Putumayo hasta 1968 cuando se modifica a Intendencia del Putumayo. Con la promulgación de la Constitución de 1991,

⁷ Hna. GUERRERO, Marcelina. Testimonio personal.. La Victoria, diciembre 8 de 2012.

desaparecen las Intendencias y Comisarías, nombrándose al Putumayo como departamento. En este año, el departamento de Nariño asume totalmente el control de la educación en el Corregimiento con el nombramiento de docentes, lo cual, anteriormente se dificultaba por la distancia administrativa y en especial por el nombramiento que hacía el Vicariato de los docentes.

Figura 3. Expedición de reconocimiento limítrofe Nariño – Putumayo 1972.



Fuente: Recuperación de la “memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. Diócesis de Ipiales – Tulcán. 2009.

Con este hecho, el gobierno nacional empieza a invertir en la adecuación de mobiliario mediante el ICCE (Instituto Colombiano de Construcciones Escolares), el cual a partir de 1968 inicia su labor enviando pupitres, tableros y materiales para la adecuación y construcción de salones. Igualmente, la gestión de la Junta permite que se agilicen los trabajos ya que la población estudiantil va creciendo tanto en la Escuela de Niñas como en la Escuela de Varones. La Escuela de

Niñas como estaba dirigida por las Misioneras de Nazaret tuvo un gran apoyo de la comunidad que colaboraba con material bibliográfico, como también con el gran apoyo de los padres de familia.

Posteriormente, el Estado creó los CEP (Centro Experimental Piloto), las Juntas de Escalafón y los FER (Fondo Educativo Regional) como mecanismos para apoyar a la educación, obedeciendo a la política de descentralización de la educación impulsada por el gobierno de Julio César Turbay a finales de 1970, más exactamente en 1979 cuando empiezan a operar los Centros Experimentales Piloto y los Fondos Educativos Regionales. Los primeros eran los encargados de llevar programas de capacitación a los docentes, dotar de material bibliográfico y con apoyo del ICCE llegar a las escuelas del sector rural con el fin de fortalecer el proceso enseñanza-aprendizaje.

En 1976 se adopta el sistema de Escuela Nueva que tiene el propósito fundamental de contribuir a la educación del sector rural y solucionar problemas que se venían presentando en este sector como la alta deserción escolar, el trabajo de los docentes unitarios que tenían que manejar varios cursos a la vez, la educación hasta el tercer grado de primaria, ya que la mayor parte de los niños se iban a trabajar, el ausentismo escolar por las épocas de cosechas, etc. Este modelo de educación transformó notablemente las regiones rurales y el Corregimiento de La Victoria no fue la excepción.

Junto con la Escuela Nueva también nació la flexibilidad y se fortaleció en 1987 con la implementación del Plan para la Universalización de la Educación Básica Primaria con la promoción automática. Posteriormente, la Constitución Nacional de 1991 y la Ley general de Educación de 1994 brindaron las herramientas para que la población estudiantil de las áreas rurales terminara la educación primaria y accediera a la educación secundaria y media, que en la Victoria se estaba implementando.

En la actualidad, la implementación de una normatividad clara en cuanto al manejo de estándares y competencias básicas en las diferentes áreas, ha permitido que la educación en el Corregimiento esté desarrollándose a nivel de todo el país, en concordancia a lo que exigen las pruebas censales (SABER 3°, 5°, 9° y 11°), así mismo, dejando atrás muchos aspectos como la memoria, los castigos físicos, etc.

Otro aspecto a tener en cuenta dentro del marco de la educación en el corregimiento, es la presencia con gran acierto de las ONG's a las instituciones educativas, dado que la Victoria, por ser considerada "Zona Roja" por la violencia

tan marcada, se ha hecho presente como gestora de paz, al igual que Pastoral Social de la Diócesis de Ipiales. La OIM (Organización Internacional para las Migraciones) y la ACNUR (Agencia de la ONU para los refugiados) han apoyado grandes procesos de pacificación entre los niños, jóvenes padres de familia y comunidad en general, mitigando los efectos de la violencia en la mentalidad. Programas como el Censo Educativo desarrollado en noviembre de 2009 bajo el lema “Ni uno menos” para determinar el número de estudiantes existentes en el Corregimiento, así como también las causas que hacen que muchos niños y jóvenes no asistan a las Instituciones. Aquí se puede evidenciar que, por ser zona de frontera, muchos niños prefieren ir a las instituciones ecuatorianas a cursar sus estudios primarios y secundarios como en las parroquias de Santa Bárbara y El Carmelo. Esta última es la que más estudiantes colombianos tiene dado que la política educativa ecuatoriana acoge a los estudiantes con gratuidad total. Esto incluye dotación de uniforme, útiles escolares, textos, restaurante y transporte. En el caso colombiano, nada es gratuito y las veredas como San Antonio, El Salado, La Palma, por su cercanía a la frontera son los lugares que más poseen estudiantes en el Ecuador, ya que a La Victoria son muy distantes y tienen que pagar transporte, sea en el único bus del corregimiento o particular.

La situación de pobreza y marginalidad de muchas familias que viven al diario y que también se acostumbraron a vivir de las ayudas hace que prefieran mandar a trabajar a los niños que enviarlos a estudiar. Esta situación ha ido cambiando poco a poco, ya que el programa Familias en Acción obliga a matricular a los niños para recibir el subsidio; sin embargo, muchas familias simplemente mantienen en el sistema a los niños solo por el subsidio y no por el deseo de superación, así terminan su formación y salen a trabajar al campo sin ninguna aspiración de hacer estudios superiores, entendido esto como técnicos o carreras profesionales.

Figura 4. Equipo de trabajo Censo Educativo 2009, programa “Ni uno menos”.



Fuente: Esta investigación.

2.2 NOMBRAMIENTO DE PROFESORES

El cargo se obtenía por nombramiento por decreto en las plazas vacantes, las que se daban cuando un docente era reubicado, también se daba nombramiento como interino (a) cubriendo una incapacidad, la que se podía prorrogar y a veces el docente titular renunciaba a la plaza que cubría el docente interino.

Para acceder al cargo como docente se solicitaba personalmente a la Secretaría de Educación; ésta, si el cargo existía en cualquier parte de Nariño, proponía ir a este u otro lugar tanto en propiedad o cubriendo una incapacidad.

Los primeros docentes de la Escuela de Varones se llamaban: Eladio Vozmediano y Luis Eduardo Burgos, su formación era quinto grado de primaria: Enseñaban de todo sin ningún programa, como se decía anteriormente, en el caso del profesor

Vozmediano, “como había ido al ejército, enseñaba tácticas de milicia”⁸ Sumamente responsables, puntuales pero no conocían los programas. Sin embargo, los estudiantes de la época de los años 50 y 60 recuerdan a sus maestros como aquellos que les enseñaban el respeto hacia los demás, los buenos valores y hábitos como la responsabilidad, el compañerismo, la colaboración, el saludo, la gratitud, etc.; es decir, además del conocimiento, les enseñaban cosas prácticas para la vida.

En esta escuela se inscribían los niños mayores de 7 años, la edad reglamentaria para iniciar el trabajo escolar, se empezaba desde grado primero bajo la dirección de un profesor que, por lo general, manejaba dos o tres cursos por que la cantidad de estudiantes era pequeña.

Los docentes⁹ que a continuación se relaciona, son oriundos de la Victoria, todos tienen una formación pedagógica, graduados y que luego siguen sus respectivas especializaciones:

1. Gilberto Pineda
2. Anselmo Pineda
3. María Carmela Hernández
4. Honoria Moreno
5. Marleny Moreno
6. Maura Rosero
7. Bernarda Yépez
8. María Eugenia Hernández
9. Richard Mendoza

Inicialmente, los nombramientos se realizaban por medio de solicitud de las Juntas de Acción Comunal al Alcalde y éste, a su vez, enviaba la solicitud a la Secretaría de educación departamental. Sin embargo, los docentes atravesaban muchas dificultades, porque el salario era muy bajo y no les pagaban puntualmente. Con el paso de los años, los paros y las huelgas originadas por un mejoramiento de las condiciones económicas de los docentes derivaron en la reglamentación del decreto 2277 de 1979 “Estatuto Docente”, en el marco del movimiento pedagógico impulsado por FECODE. Con este decreto más las conquistas que se han obtenido hasta la promulgación de la Ley 115 de 1994, cobijaron favorablemente a un gran número de docentes que pasaron por el corregimiento. A partir de la

⁸ BETANCOURT, Onésimo. Testimonio personal. La Victoria, febrero 15 de 2013.

⁹ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Archivo histórico Fecha consulta: Abril 12 de 2013.

promulgación de esta ley donde establece que el concurso docente es la única forma de ingresar al magisterio bajo unas condiciones muy diferentes a las obtenidas por los docentes nombrados anteriormente, empiezan a aparecer diferentes tipos de nombramientos: por contrato con duración de uno, dos, tres, seis meses o un año escolar, las OPS (Orden de prestación de servicios) y docentes provisionales. Finalmente, con el primer concurso abierto de méritos en el año 2004, se dio una pequeña estabilidad de docentes en el corregimiento, quienes fueron llegando a asumir un periodo de prueba y luego el nombramiento en propiedad para acceder definitivamente a la carrera docente. Quizá un tropiezo que ha sufrido este proceso tiene que ver con la vinculación de profesionales no licenciados que no tienen la formación en pedagogía. Se dieron casos de problemas en el aprendizaje de los estudiantes debido a la falta de estrategias pedagógicas por parte del docente, lo cual no existía antes, dado que la mayor parte de los docentes tenían su formación en las normales y ya habían hecho la práctica docente, lo cual les brindaba experiencia en el manejo de grupos. En la actualidad, los docentes que han sido nombrados por medio del concurso reflejan un cambio de paradigma en cuanto a su concepción de la educación, ya no tradicional sino significativa, orientada hacia el análisis, la discusión y la proyección hacia los desafíos del siglo XXI.

2.3 ESCUELA RURAL DE VARONES

De acuerdo a los relatos de algunos habitantes de la región, la Escuela Rural de Varones fue la primera escuela que existió en el Corregimiento, a ella asistían todos los niños que querían aprender a leer, a escribir, a sumar y restar, lo cual se consideraba necesario y único para defenderse en la vida. Una vez que los niños hacían la primera comunión, salían de la escuela a ayudar a sus padres en las labores del campo, convirtiéndose así en mano de obra barata, lo cual es muy común todavía para algunas familias; afortunadamente esta visión ya está desapareciendo. Poco a poco y con la insistencia de los docentes, los padres de familia se van concientizando de la importancia de aprender otros conocimientos y es así como van aumentando los niños en los grados tercero, cuarto y quinto. Antes solamente llegaban a segundo o tercero y se retiraban. Como lo manifiesta don Luis Torres, “los niños de aquel entonces entraban a la escuela de siete, ocho, nueve años a primero, razón por la cual ya eran grandes y al cumplir los diez años, recibían la primera comunión y seguían a trabajar”.¹⁰

¹⁰ TORRES, Luis. Testimonio personal. La Victoria, febrero 12 de 2013.

Figura 5. Alumnos escuela de Varones 1968.



Fuente: Recuperación de la “Memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. Diócesis de Ipiales – Tulcán. 2009.

Aun así, algunos padres de familia querían que sus hijos siguieran estudiando, pero ante la dificultad de los recursos y la lejanía del Corregimiento hacia la ciudad de Ipiales o al municipio de Sibundoy, los anhelos se veían truncados y solamente quienes tenían recursos o familia en Ipiales enviaban a sus hijos a estudiar. Al parecer, según el entrevistado, asistían muy pocas niñas y por lo general desertaban rápidamente antes de completar el segundo año de primaria, dado que no había el apoyo de los padres por ser una cultura machista que se regía por el principio de que “El mundo de los hombres es la calle, el mundo de las mujeres es la casa”, por lo tanto, ¿para qué educarlas? Obviamente, este panorama cambiaría al llegar la comunidad de las misioneras de Nazaret y, tanto la cultura del pueblo como la de los padres de familia se transformarán.

Al pasar los años, en 1974 se da un “Movimiento Cívico Popular”¹¹, hecho que consistió en una movilización popular, encabezada por algunos líderes de la región, como lo fueron Blas Betancur y José Luis Pineda, entre otros jóvenes inquietos de la época quienes animaron a la población a luchar por el progreso del Corregimiento, dado que estaba en total abandono, evidenciado en la falta de una carretera adecuada para facilitar la salida de los productos agrícolas, la falta de un

¹¹ BETANCURT, Blas. Testimonio personal. FUENTE: Esta investigación. La Victoria, junio 10 de 2009.

colegio para que los niños y niñas siguieran con su proceso de formación, ya que muchos padres de familia no contaban con los recursos económicos para enviar a sus hijos a estudiar fuera, ya sea a Ipiales, Sibundoy o Pasto que eran los lugares donde las familias pudientes enviaban a sus hijos. Así entonces, se planteó la necesidad de crear un colegio de educación secundaria para La Victoria; una inquietud que rodeaba a la totalidad de la población. Este deseo se consolidó en un “manifiesto”¹² redactado con la participación de toda la comunidad y se estableció una serie de objetivos, entre ellos, el “reclamar el funcionamiento de un Colegio de enseñanza media para mejor capacitación de nuestros hijos”.¹³ Esta iniciativa fue apoyada por varios padres de familia, por un grupo de jóvenes y pronto dio los resultados que se esperaban.

En el mes de septiembre de 1975, el supervisor de la zona de Ipiales, señor José María Córdoba, visitó La Victoria. En reunión de padres de familia y de profesores en el Escuela de Varones le insistieron en la necesidad de crear un colegio de bachillerato para este corregimiento. El supervisor, en un acto de decisión importante autoriza que se efectúen las inscripciones de los alumnos que quieran empezar estudios secundarios. “Se comisiona a los profesores de la Escuela de Varones y la Escuela de Niñas para que dicten clases y así iniciar el funcionamiento provisional del colegio. Las clases se daban en forma gratuita por los profesores y era un trabajo adicional al que se desempeñaban en las escuelas de la población. Se inscribieron 42 estudiantes al primer grado de bachillerato (hoy 6°) y se constituyó una junta pro-colegio, que con la Junta de acción comunal empezaron a gestionar la creación legal y definitiva del colegio”¹⁴.

Lo primero que hicieron, asesorados por el supervisor José María Córdoba, fue solicitar a la Secretaría de Educación de Nariño la visita de una comisión de supervisores para estudiar la posibilidad de fundación de un Colegio de secundaria. “El 6 de octubre de 1975, comisionados por la Secretaría de Educación, los supervisores Julio César Villota Rosero, Ignacio Revelo Obando y Guillermo Rodríguez Velasco, visitaron el Corregimiento de la Victoria. Del informe que presentaron al gobernador del departamento y al secretario de educación, se concluyó que la fundación del colegio de secundaria en la población de La Victoria, se hace indispensable porque, además de los motivos expuestos a lo largo del informe, hay 42 egresados de las escuelas primarias del año

¹² En este documento se plasmaban todas las necesidades de la población de ese entonces. Además de la educación, también se exigía la apertura de una carretera en buenas condiciones que permitiera el transporte de los diferentes productos agrícolas.

¹³ TORRES, Luis. Testimonio personal. La Victoria, febrero 12 de 2013.

¹⁴ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Fecha de consulta: Marzo 23 de 2013.

inmediatamente anterior sin capacidad económica para continuar sus estudios de secundaria”¹⁵.

El 12 de octubre de 1975, el gobernador del departamento, Dr. Miguel Ángel Caicedo Benavides, visitó el Corregimiento en compañía de los secretarios de gobierno y educación. En asamblea comunitaria, coordinada por el señor Gilberto Pineda, presidida por el gobernador y con la asistencia de por lo menos 200 personas, el presidente de la Junta de Acción Comunal, señor Nicolás Leiton, propone la creación de un colegio de enseñanza en el Corregimiento de La Victoria, a cargo de la Acción Comunal. La proposición fue aprobada pero, el Colegio comenzaba dependiendo de la junta de acción comunal. Así se había acordado previamente con el gobernador para agilizar la creación del colegio. El gobernador, por su parte, se compromete a nombrar rector y dos profesores en comisión por cuenta del departamento y a gestionar ante la honorable asamblea de Nariño la departamentalización del Colegio Mixto La Victoria. Así mismo, en esta asamblea comunitaria, se designa como rector provisional al cura párroco Jorge Isaac Prieto, quien más tarde fue ratificado en el cargo mediante decreto de la Gobernación de Nariño.

“El 14 de octubre de 1975, mediante resolución 439, el secretario de educación, Dr. Luis Alberto Moreno, concede licencia de funcionamiento y nombra en comisión a los docentes Luis Alirio Revelo y Luis Narváez. En el mismo año, durante las sesiones de la Asamblea Departamental se aprueba mediante ordenanza 71 del 21 de Noviembre por el cual se departamentaliza el Colegio Mixto la Victoria; de esta manera empieza a tener vida propia y aseguraba su funcionamiento definitivo”¹⁶.

Sin embargo, a inicios de 1976, la situación empezaba a complicarse para el naciente Colegio. El Gobernador de Nariño, Dr. Luis Avelino Pérez, derogó el nombramiento a 550 docentes de primaria y secundaria que habían sido nombrados en la administración anterior. Fue así como quedaron derogados los nombramientos del rector y los dos profesores que estaban en comisión y, aunque el compromiso era proveer inmediatamente los cargos vacantes, en la práctica hubo muchas demoras que afectaron a los establecimientos educativos, en especial el Colegio Mixto.

¹⁵ Ibíd.

¹⁶ PINEDA, Gilberto. Recopilación histórica del Colegio Mixto La Victoria. Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales. Inédito. 1995.p 3

“El 31 de enero del mismo año fue trasladado el docente Carlos Anselmo Pineda de la Escuela de Varones al Colegio Mixto “La Victoria”. Durante los meses de febrero, marzo, abril y casi todo el mes de mayo tuvo que trabajar solo. No había personal administrativo y el rector, padre Jorge Isaac Prieto, poco se presentaba a la Institución debido a la incertidumbre con su nombramiento. Así que el profesor Pineda tuvo que dictar la mayor parte de las materias: sociales, español, ciencias naturales, religión”¹⁷.

Las otras materias no se dictaban, su trabajo consistió básicamente en mantener a los estudiantes en ese periodo crítico, mantener vivía la ilusión y la esperanza de que pronto se normalizaría la difícil situación que se presentaba, animando a los padres de familia, ya que ellos empezaban a desconfiar en la Institución y varios de los que habían iniciado el proyecto se retiraron.

“En Abril de 1976, se nombró a Ramón España como primer secretario del colegio, a finales del mes de mayo del mismo año se nombró al profesor Carlos Milton Burbano y en junio del mismo año se designó al señor Blas Betancourt como portero y llegó la profesora Dayra Burbano de Salazar. Con la asignación del nuevo personal docente y administrativo se aseguraba el funcionamiento del Colegio Mixto “La Victoria” para el año siguiente y renacía la confianza de los padres de familia y estudiantes”¹⁸. “Al empezar el año lectivo 1976-1977 se nombran nuevos profesores: Alfonso Caicedo (Bachiller sin escalafón) y al licenciado en Ciencias Sociales Luis Paredes y contratado por el rector del colegio estuvo prestando sus servicios José Elías España, quien dio los primeros pasos en cuanto a la organización académica y administrativa. Pero el Colegio aún tenía serias dificultades en cuanto a la academia y la parte disciplinaria, tanto por el desconocimiento de las normas y la inexperiencia del rector de ese entonces, al igual que el secretario habilitado”¹⁹.

Ante esta situación, nuevamente se hace el cambio de rector previa supervisión que se hace al Colegio. Es así como se nombra al Licenciado Jerónimo González como nuevo rector. Así empieza una nueva etapa de mejoramiento y progreso en los ámbitos académico, pedagógico y financiero. Aumentó la planta de personal docente con profesores licenciados, nombrados por la Secretaría de Educación departamental. Igualmente, esta administración dedicó todo su esfuerzo por construir la sede propia del colegio, dado que funcionaba en una casa que

¹⁷ Ibíd.p 3

¹⁸ Ibíd.p 3

¹⁹ Institución Educativa La Victoria. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria. Fecha de consulta: Marzo 23 de 2013.

pertenecía a la alcaldía municipal y era necesario ampliar su estructura y modernizarla. En marzo de 1978 se empezó a construir la actual sede gracias a las gestiones realizadas por el nuevo rector y a la colaboración, esfuerzo e interés de los padres de familia como también de los estudiantes. Durante cuatro años de administración se construyó el bloque administrativo y cuatro aulas de clase. Se consiguió, además, la dotación de las oficinas, la biblioteca, proyectores, mimeógrafo y los equipos de los laboratorios de física - química y una parte de mobiliario de las aulas de clase. Tuvo la fortuna de contar con el apoyo del delegado del Ministerio de Educación ante el FER (Fondo Educativo Regional) de Nariño, doctor Jorge Eduardo Ortiz Solarte, quien asignó los recursos económicos necesarios para hacer posible la construcción y dotación del colegio.

Al comenzar el año lectivo 1978-1979 se amplió el número de profesores, normalizándose la situación. El 17 de agosto de 1979, el ministerio de educación nacional aprobó los estudios de Educación Básica Secundaria, mediante resolución No. 13879²⁰.

Figura 6. Estudiantes de segundo año del Colegio Mixto La Victoria. 1978 – 1979.



²⁰ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria. Fecha de consulta: Marzo 23 de 2013.

Fuente: Recuperación de la “memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. Diócesis de Ipiales – Tulcán. 2009. Al fondo la construcción del antiguo Colegio, hoy sede de la Policía Nacional.

Figura 7. Sede Policía Nacional en la actualidad.



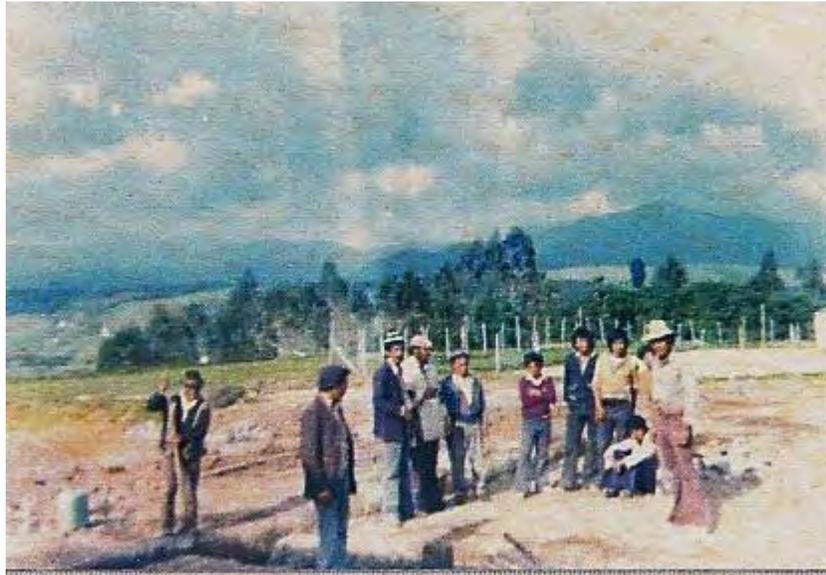
Fuente: Esta investigación.

“En 1980, mediante la resolución No. 0017 del 11 de febrero del mismo año se amplió la licencia de funcionamiento para los cursos 5° y 6° de bachillerato (10° y 11°). Más adelante, algunos profesores fueron trasladados y llegaron nuevos docentes, quienes con mucho esfuerzo, dedicación y conjuntamente con el trabajo de los padres de familia y estudiantes, se logró obtener la primera promoción de bachilleres el 18 de julio de 1981 con 12 graduandos.

Al comenzar el año lectivo 1981-1982, el licenciado Jerónimo González fue reemplazado por Luciano Abásolo Guerrero, quien tuvo serias dificultades con estudiantes y profesores al no haber comprensión en el ritmo de trabajo, así que, seis meses después fue reemplazado por el licenciado Gilberto Oswaldo Pineda, a partir del 24 de marzo de 1982”²¹.

²¹ INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria. Fecha de consulta: Marzo 23 de 2013.

Figura 8. Construcción de las aulas Colegio Mixto La Victoria 1979.



Fuente: Recuperación de la “memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. Diócesis de Ipiiales – Tulcán. 2009.

El nuevo rector continuó con la construcción de la planta física que se había paralizado desde hace algún tiempo.” En octubre de 1982 se terminó de construir el tercer bloque de aulas y de esta manera los seis grados funcionaron ya en el mismo local. En marzo de 1983 de inauguró la cancha polideportiva. Entre 1985 y 1987 se construyó y puso en servicio la unidad sanitaria, en mayo de 1987 se empezó a construir los laboratorios de física y química, una sala de equipos (informática), se terminaron de construir en 1992. Todos estos trabajos fueron posibles gracias a los aportes recibidos del FER hasta 1983 y a recursos provenientes del municipio a partir de 1985, como también a los aportes y el trabajo generoso de los padres de familia, estudiantes, profesores y administrativos”²².

Dentro de la historia del colegio y del corregimiento, el Licenciado Gilberto Oswaldo Pineda pasó a la memoria imborrable por su liderazgo, entrega y dedicación a la Institución, en especial porque por su gestión el Colegio Mixto La Victoria obtuvo su mayor desarrollo administrativo, académico y con proyección

²² Ibíd. p 6.

social. Sin embargo, la violencia que empezó a generarse por los grupos al margen de la ley afectaba a los líderes y, por esta razón, el profesor Pineda tuvo que salir de la Rectoría y del corregimiento, víctima de amenazas. El Colegio Mixto La Victoria entra nuevamente en crisis, dado que la cabeza visible con el empuje del profesor Pineda hizo notar su gran ausencia y dadas las condiciones de inseguridad reinantes de amenazas e influencia de informantes infiltrados en la guerrilla nadie quería asumir la rectoría de la Institución, hasta que uno de los profesores perteneciente a la planta decidió asumir el reto de dirigir el Colegio. Así, el Licenciado Paulino Argoti, asume la rectoría por un tiempo muy corto, seguido también por el licenciado Anselmo Coral, que orientaba el área de Ciencias Sociales dirigió la Institución hasta el año 2008 cuando por concurso asume la rectoría el Especialista Sigifredo Chamorro Almeida hasta el año 2010. Debido a la promulgación de la Ley 715 de 2001 la cual establece el manejo de los recursos destinados a la educación, la Escuela de Varones se fusiona con el Colegio Mixto La Victoria, cambiando de razón social a “Institución Educativa La Victoria” con la asociación de tres Centros Educativos como son San Jorge, La Palma y El Telíz al igual que la fusión de la Concentración Escolar La Victoria (Antes Escuela de Varones). Hoy en día, es la Institución con mayor cobertura de estudiantes del Corregimiento bajo la modalidad de Bachillerato Académico, el cual mantiene desde su fundación hasta el presente.

2.4 SEDES DONDE HA FUNCIONADO LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA

La primera sede del Colegio Mixto “La Victoria” que inició con 42 estudiantes en el grado 1° fue una aula de la escuela de Niñas, del local construido por el ICCE (Instituto de construcciones escolares), que en la actualidad pertenece a la sección preescolar, primero y segundo de la Institución Educativa Nazaret.

Figura 9. Sede actual de los grados Preescolar, 1° y 2°. Institución Educativa Nazaret.



Fuente: Esta investigación.

Al iniciar el año lectivo 1976-1977, la sede del colegio se trasladó a la casa de gobierno, situado en un costado de la Plaza Central del Corregimiento. Desde 1983, todos los grados de la sección bachillerato funcionan en la actual sede.

Como se ha mencionado anteriormente, desde la fundación del corregimiento ha tenido influencia la Escuela de Varones pero para el periodo de estudio de la presente investigación, la escuela Rural de Niñas empieza a tener gran importancia dado el empuje que le imprimió la llegada de la Comunidad de Misioneras de la Sagrada Familia de Nazaret, hecho que marcó la historia de forma trascendental en la comunidad y que hasta el presente sigue dejando huella.

Figura 10. Planta física actual de la Institución Educativa la Victoria sección Bachillerato. Abajo Preescolar y primaria.



Fuente: Esta investigación.

2.5. ESCUELA RURAL DE NIÑAS

De acuerdo con los relatos y los documentos históricos que posee la Institución Educativa Nazaret – Modalidad Agroindustrial, se recuerda que “un 3 de abril de 1955, siendo un domingo de ramos fueron recibidas unos kilómetros, antes de llegar al pueblo con arcos de flores, palmas, aplausos, algarabía de júbilo y vivas, llenos de gozo y entusiasmo por los victorianos. a la entrada del pueblo estaba toda la comunidad en pleno y tiran a su paso. Una vez llegado, las llevan en procesión hasta la plaza frente a la iglesia. Allí se desarrolla un acto de bienvenida con discursos y elogios para las recién llegadas”²³. La comunidad recuerda a la Madre Cecilia Cross, Superiora General de la Comunidad de Nazaret, como la impulsadora de este proyecto educativo, dado que en el Corregimiento hacía falta la educación pertinente para las niñas; además, no había una labor de pastoral educativa, por lo cual la Comunidad de Hermanos Capuchinos hizo la invitación a la Comunidad de Nazaret para que desarrollara esta labor, ya que, previamente, Nazaret ya tenía un centro educativo en Colón (Putumayo) y que había dado excelentes resultados en cuanto a la educación de la niñez en este lugar. Así que, por la motivación del Padre Gabriel María de San José, la comunidad ya se ha preparado para recibir con alegría a las hermanas de la Comunidad de Nazaret.

Para su acogida, los capuchinos ya habían construido una casa aledaña al templo Parroquial, la cual cedieron para que la escuela funcione en este lugar así como también un dispensario médico, ya que el Corregimiento carecía totalmente de

²³ HERNANDEZ Muñoz, María Carmela. “Recordando nuestra historia”. En: 1955-2005 50 años de labor educativa. Revista conmemorativa de la Institución Educativa Nazaret – Modalidad Agroindustrial. Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales, departamento de Nariño, 2005. p 3.

servicios médicos. Así como lo cuenta la Hna. Marcelina Guerrero, una de las religiosas que llegaron aquel tres de abril tenía conocimiento de los procedimientos de enfermería, entonces, casi que inmediatamente, se puso al servicio de la población atendiendo primero a las niñas que eran estudiantes de la escuela y a sus familias. Las primeras religiosas que llegaron a La Victoria fueron la Madre Nuria Mascort, que sería la superiora de las hermanas de Nazaret, Trinidad Canal, Fátima Marco y Vicenta González. Las dos últimas vinieron a instalar a las nuevas hermanas en la que sería su nuevo hogar.

Figura 11. Llegada de las hermanas de la Comunidad de Hijas de la Sagrada familia de Nazaret a la Victoria.



Fuente: 1955-2005 50 años de labor educativa. Revista conmemorativa de la Institución Educativa Nazaret – Modalidad Agroindustrial. Corregimiento de La Victoria

Figura 12. Hnas de la Comunidad de Misioneras de la Sagrada Familia de Nazaret, fundadoras de la Escuela de niñas en 1955.



Fuente: 1955-2005 50 años de labor educativa. Revista conmemorativa de la Institución Educativa Nazaret – Modalidad Agroindustrial. Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales, departamento de Nariño, 2005

El día 24 de abril del mismo año, fiesta de la Divina Pastora, con la presencia de Monseñor Plácido Cruz, Vicario Apostólico de Sibundoy, el padre Gabriel María de San José y de la multitud de fieles que asistieron a la eucaristía de la fiesta que se celebraba, se bendijo el convento y la escuela donde ya vivían y ejercían su labor educativa y apostólica las Misioneras de Nazaret. Poco a poco se dieron cuenta de que la población de La Victoria era muy especial. Según lo describen las cartas que enviaron las hermanas Mascort y Canal a la superiora Madre Cecilia Cross, se expresa lo siguiente: “son hombres y mujeres de paz, piadosas y muy generosas. Personas que agradecidas, admiradas y encantadas nos recibieron con arcos, coronas, aplausos, discursos. Y después no han dejado de venir ayudarnos en los oficios de la cocina, nos llenan de regalos, cuidados y afecto”²⁴.

A pesar de las innumerables dificultades que se presentan en el corregimiento como la lluvia constante por la humedad del lugar, la falta de agua potable, luz eléctrica, a trasladarse a Ipiales en caso de necesidad en el camión de la leña, a visitar las familias y hacer misión a lomo de caballo por caminos angostos y fangosos, las hermanas iniciaron su labor con gran entusiasmo apoyadas fuertemente por la comunidad y así, pasan los años y la escuela con el dispensario médico funcionan sin dificultad. El número de niñas va en aumento, pero no todas estudian la primaria completa, dado que por la misma cultura, al cumplir con la edad de recibir el sacramento de la comunión, se retiran para seguir con las labores del campo y dejan a un lado sus estudios. La mayor parte de las niñas cursan hasta tercero y cuarto de primaria y un número menor cursa quinto.

La acogida de la escuela ha sido tan grande que el número de estudiantes crece paulatinamente y en los padres de familia nace la inquietud de seguir apoyando a sus hijas para que continúen el bachillerato. Muchos optan por enviarlas a Ipiales, otros, con ayuda de la comunidad de los sacerdotes capuchinos, tomaron la opción de radicarse en Sibundoy (Putumayo) para continuar con su formación normalista. De ahí se recuerdan a las siguientes personas: Maura Alicia Cadena Bravo, Ana Rosa Rosero Moreno, María Blanca Hilda Hernández Muñoz.

Figura 13. Fray Gabriel María de San José y los niños de primera comunión 1954.

²⁴ Ibíd. p. 4



Fuente: Recuperación de la “memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. Diócesis de Ipiales – Tulcán. 2009.

Cuando el plantel está bajo la dirección de la Hna. Ligia Perafán, la madre Edith Gutiérrez, Superiora general y su Consejo, la madre María Jesús Fraga, superiora provincial y su consejo ven la necesidad de continuar con el bachillerato, para que sus alumnos prosigan con el proceso de formación humano, espiritual y académico, además, que dicho proceso no se vea truncado al finalizar el grado quinto de primaria. Así que la Hna. Ligia Perafán con sus hermanas de la comunidad expone la idea de fundar el bachillerato, inicialmente a los docentes de la escuela y luego a los padres de familia. La respuesta de los docentes fue parcial y cubierta de ciertas dificultades y escepticismo; la de los padres de familia llena de optimismo y entusiasmo ya que era grande la necesidad de que las niñas continúen con su formación, lo cual era muy difícil por la distancia con Sibundoy y la escasez de recursos económicos. Con este apoyo y sustentando la situación, las hermanas deciden emprender este proyecto convenciendo a la administración municipal de la necesidad de crear un colegio que respondiera a las necesidades del entorno, que reconozca la vocación agrícola y sea capaz de transformarla, así nace la modalidad agroindustrial, que al principio fue muy difícil en cuanto su aceptación y aprobación.

En este objetivo tuvo mucha influencia los señores Julio Jácome, como secretario de educación municipal de Ipiales, los supervisores Julio Bolaños y Juan Casanova quienes lograron la aceptación de este proyecto por parte del Dr. Luis Fernando Villota, alcalde de Ipiales en el año 1998.

Es así como el 25 de junio de 1998, mediante resolución No. 473²⁵, se concede licencia de funcionamiento para los grados 6° a 9°, bajo la dirección de la Hna. Ligia Perafán, quien, además de gestionar proyectos de infraestructura, logra darle el enfoque preciso a la modalidad del colegio, junto con las Hnas. Dina María Borges, Ana María Rosero y los docentes que se atreven a colaborar con el proyecto. En esta época, los docentes no eran especializados por área y mucho menos, conocían de la agroindustria. Sin embargo, a través de la investigación, lograron desarrollar un plan de estudios acorde con la modalidad que el colegio estaba implementando, obteniendo grandes aciertos y, en especial, el apoyo creciente de la comunidad educativa.

En este momento histórico acompañaron los docentes Bernarda Elizabet Yépez, Juan Carlos Arteaga, Milagros Morán de Ortega, Patricia Escobar, Janet Patricia López y el ingeniero José María Muñoz, así como también la Hna. Ana María Rosero.

El 12 de marzo del 2002 se recibe la aprobación de la Educación Básica Secundaria con la Resolución 238²⁶ de esta misma fecha, siendo rectora del plantel la Hna. Ana María Rosero. Esta resolución ratifica la existente con la aprobación del grado preescolar al grado noveno.

En septiembre del mismo año toma la dirección de la Institución la Hna. María Carmela Hernández Muñoz. Bajo su dirección obtiene licencia de funcionamiento para la educación media y se le asocian a la institución cinco centros educativos: El Arrayán, Esfloria, Villamoreno, San José Alto, El Cultún con la Resolución No. 209 del 27 de marzo del 2003, y más tarde el Centro Educativo Villafior con la Resolución No. 580 del 11 de junio de 2004²⁷.

Así mismo, durante su administración consigue se le nombre los docentes especializados en las áreas de educación técnica y también de otras áreas y asignaturas como son: Ingeniero Agrónomo, Ingeniero Agroindustrial, dos ingenieros agroforestales; Licenciados en Filosofía y Letras, idiomas, Fisicomatemático, Artes, Ciencias Sociales y otros.

²⁵ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria. Fecha de consulta: Marzo 27 de 2013.

²⁶ Ibíd.p 10

²⁷ Ibíd. p 10

“El 7 de mayo del año 2004 se sustenta el PEI de la Institución con el objeto de obtener la aprobación de la Educación Media. Se solicita que los docentes, la personera estudiantil, consejo estudiantil, estudiantes del grado sexto a once que tenían a cargo los proyectos agroindustriales que son propios de Nazaret, consejo directivo, y directivos se trasladen a Ipiales para sustentarlo”²⁸.

De esta manera se trasladan las siguientes personas:

“Personera estudiantil: Yomaira Milena Benavides Tucanez

Consejo Directivo: Maria Isabel Quiscualtud Castro, representante de los estudiantes, Inés Coral, representantes de las exalumnas, Nancy Chacón y Cecilia Rodriguez, representantes de los padres de familia, Angel Marino Ramírez, representante del sector productivo, Edilma Rocío Lagos Portilla y Rafael Fierro Casanova, representantes de los docentes, Bernarda Elizabet Yépez León, Coordinadora y Hna. María Carmela Hernández Muñoz, Rectora.

Junta de padres de familia: Gregorio Champutiz, presidente, Jorge Benavides, Vicepresidente, Alba Omaira Chamorro, secretaria, Celestino Córdoba, tesorero.

Junta de Restaurante: José Hilario Delgado, presidente, Dolores Ayala, Vocal.
En esta sustentación del PEI participan las siguientes autoridades:

Supervisores: Juan Casanova Padines, Amparo Lucía Mejía Bastidas y Julio Bolivar Bolaños Portilla.

Secretaría de Educación Municipal: Alvaro Benítez

Director de Núcleo: Silvio Gonzáles”²⁹.

²⁸ FIERRO Casanova, Rafael. Testimonio personal. Corregimiento de La Victoria, Ipiales: abril 25 de 2013.

²⁹ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria. Fecha de consulta: Abril 25 de 2013.

De la Universidad de Nariño participó la Dra. Liliana Bravo como secretaria académica de la facultad de Agroindustria, quien apoyó la estructuración académica del PEI desde la modalidad.

En el desarrollo de la actividad, la Institución demostró la unidad y capacidad de trabajo de las directivas y docentes, la pertinencia de la modalidad del plantel con el contexto local, la formación humana, espiritual y académica que reciben los estudiantes, así como también la proyección que tiene la Institución. La sustentación fue exitosa gracias al trabajo en equipo y a la claridad que tienen del PEI todos los estamentos de la comunidad educativa.

El día 31 de mayo del mismo año se obtuvo la aprobación de la Educación Media con la Resolución 510 y el 9 de julio de 2004³⁰ se entrega a la comunidad la primera promoción de Bachilleres Agroindustriales, conformada por 32 alumnos graduandos.

2.6 PLANTA FÍSICA DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET

En el principio, la planta física de la Institución cuenta con la vivienda de las hermanas, dos aulas, la capilla y un dispensario médico donde se presta el servicio de enfermería por parte de una de las hermanas. En la capilla se realizaba y aún se lleva a cabo la oración matutina y vespertina. Esta construcción aún se mantiene con las respectivas ampliaciones que se han ido haciendo en la actualidad. Al respecto, la Hna. Carmela Hernández, actual rectora, narra así el crecimiento de la infraestructura y del personal docente de Nazaret:

“Recuerdo que además de dar las clases, repartían víveres a las familias, atendían todos los asuntos de salud que estaba a su alcance, a caballo por los caminos llenos de lodo visitaban a las familias de las diferentes veredas de la población”³¹.

Con respecto a la infraestructura, Nazaret siempre funcionó en el lugar donde se encuentra actualmente solamente que al inicio del bachillerato como no había espacios construidos para este fin las religiosas cedieron espacios del convento y también del terreno que a medida que se fue ampliando la planta física del Colegio se fueron rescatando dichos espacios. Aún falta rescatar la cocina y dispensa del que hace uso el restaurante escolar. Igualmente, además de aulas se consiguieron otros equipos y espacios de aprendizaje muy indispensables como son: equipos agroindustriales, de informática, material bibliográfico, la finca para las prácticas agrícolas y pecuarias donde se construyó una casita para el granjero y un galpón para la cría de cuyes: finca que consta de 2, 75 Ha de terreno con un

³⁰ Ibid. p 25.

³¹ HERNANDEZ Muñoz, María Carmela. Testimonio personal. Esta investigación. Marzo 28 de 2013

río al pie, acceso a la carretera principal y una fuente de agua mineral, lo que supone un gran potencial donde se puede proyectar grandes proyectos productivos. Este terreno se obtuvo gracias a la colaboración y apoyo del Dr. Alfredo Almeida, quien era el Alcalde de Ipiales en ese entonces.

Con respecto a la vinculación del Estado, solamente se limita a conceder las licencias de funcionamiento, expide las resoluciones de aprobación y en algunas pocas situaciones, otorga mobiliario. Es una lucha permanente poderles sacar recursos para infraestructura, docentes, materiales y equipos.

La Institución Educativa Nazaret cuando inicia no cuenta ni siquiera con los docentes que necesita para ampliar el bachillerato, menos con la planta física para albergar a los nuevos alumnos. A las directivas les tocó solicitar constantemente el personal docente necesario y especializado. Esto se consiguió a cuenta gotas. Además, años más tarde se tuvo que pasar por muchas dificultades debido a la reforma educativa quien desvinculó a los docentes nombrados bajo la figura de fundación y luego a los nombrados en provisionalidad quedando el colegio varios meses sin muchos docentes.

A partir de esta reforma se le adicionaron al Plantel seis Escuelas como Centros Educativos Asociados a los que se debe acompañar pedagógicamente, sin embargo el municipio ha cargado con también la parte contable de los recursos de estos centros sin contar con el personal que haga este trabajo tan delicado y dispendioso.

Sólo a partir de la Tercera Promoción la Institución cuenta con todos los docentes especializados y los del área Técnica. Igualmente se tuvo mucha dificultad con la planta física, al inicio se acondicionó aulas en el pasillo, se dividieron aulas, luego se construyó un bloque de ocho aulas a través de un proyecto presentado por un parlamentario al estado (antes se gestionaba así) luego se tuvo que arrendar siete aulas por varios años, hasta que se aprobaron dos proyectos de infraestructura: Uno por medio de Plan Padrinos (apoyo recibido de ASOBANCARIA Y MARIO SANTODOMINGO), y el otro por medio de Revolución Educativa y ejecutado por la OIM, Organización Internacional para las Migraciones. Esto ocurrió hacia el año 2010.

Figura 14. Planta física actual de la Institución Educativa Nazaret técnico Agroindustrial. Fuente: Juan Carlos Arteaga.



“Por conducto de la Curia General de las Misioneras Hijas de la Sagrada Familia de Nazaret, (Madre Edith Gutiérrez Superiora General) se presentó un proyecto de dotación a la Iglesia Italiana, consiguiendo que se aprobara por un monto de doscientos sesenta millones en equipos de agroindustria, informática y material bibliográfico”³².

Las circunstancias que propiciaron las dos fundaciones se fundamentaron en la necesidad de contar con los planteles que formen a la juventud del sector ya que, para esta población estaba vedado este derecho. Solo los más pudientes acudían a las instituciones educativas de Ipiales u otros lugares del departamento.

Nazaret, además de la anterior razón, con su Proyecto Educativo quiso responder a la características del la región, sector campesino, y netamente agrario ofrecer una educación integral que dé respuesta a las necesidades del sector desde una filosofía y pedagogía peculiar. La pedagogía del Amor de José Manyanet.

Figura 15. Padre Jose Manyanet y Madre Cecilia Cross. Fundadores de la Comunidad de la Sagrada familia de Nazaret.

³² HERNANDEZ Muñoz, María Carmela. Testimonio personal. Marzo 26 de 2013.



Fuente: Portada revista conmemorativa de los 50 años de la Institución Educativa Nazaret, 2008.

La filosofía de esta Institución se caracteriza por ser muy centrada en la formación humana, bajo el principio “Educamos la mente y el corazón de las nuevas generaciones” expuesta por el fundador de la comunidad, el Padre Manyanet. Igualmente, el lema de la institución dice Excelsior: Siempre más y mejor, indicando la importancia de la motivación personal para alcanzar el éxito. Por esta razón, una de las acciones que realiza a diario la institución son las reflexiones diarias, dirigidas por los docentes y las religiosas para las estudiantes fundamentadas en las experiencias diarias, parábolas, videos con mensajes significativos y la oración. Por tal razón, estos aspectos se manifiestan en la misión y visión institucional donde se expresa que se “pretende formar familias cristianas al estilo de la familia de Nazaret, a través de la educación del corazón y la inteligencia, de la niñez y juventud teniendo en cuenta el principio de José Manyanet: “Un niño es una familia en potencia”³³.

Así mismo, se promueve la educación integral del alumno de acuerdo a una concepción cristiana del hombre, de la vida y del mundo. Es a un tiempo hogar y escuela para que los alumnos al igual que Jesús de Nazaret alcancen un crecimiento integral y armónico, preparándose a participar activamente en la transformación de la familia y de la sociedad.

³³ INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Manual de convivencia. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial Nazaret. 2004.

De acuerdo a lo anterior, la Institución Educativa Nazaret ha fomentado la filosofía de la comunidad de las Hermanas Misioneras de la Sagrada Familia de Nazaret, fundamentadas principalmente en la formación cristiana, dado que este componente hace parte de la teleología de la comunidad y que, a la forma de ver de la Institución es una necesidad apremiante, y más aún en estos últimos años cuando el corregimiento de la Victoria se ha visto sometida a una fuerte presión ejercida por los grupos armados, tanto legales como ilegales. En este sentido, la Institución y, en especial las hermanas, han desarrollado una labor de pastoral muy grande y significativa que ha perdurado en el tiempo. El trato de las hermanas, según relatan las señoras Gladys Prado y Beatriz Portilla, “era muy cordial, de mucho cariño y apego; cuando las niñas tenían problemas personales, las hermanas entablaban diálogo con los padres de familia con el fin de resolver los posibles conflictos”³⁴. Esta actitud aún se conserva y se proyecta a la comunidad en la sensibilización de las familias hacia la comprensión, la tolerancia y la unidad entre los miembros que hacen parte de ella.

Hoy en día, la Institución Educativa Nazaret se caracteriza por aplicar justamente los principios del modelo pedagógico de José Mayanet, el cual ha dado muy buenos resultados, liderando los más altos puntajes en pruebas de estado SABER 3, 5, 9 y 11 en el Corregimiento y la fortaleza de la modalidad agroindustrial, la cual responde a las necesidades presentes de la región teniendo en cuenta su vocación agrícola.

³⁴ PRADO, Gladys y PORTILLA, Beatriz. Testimonio personal. La Victoria, Abril 10 de 2013.

3. MODELOS PEDAGÓGICOS QUE SE IMPLEMENTARON EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DEL CORREGIMIENTO

3.1 LA EDUCACIÓN EN LAS DÉCADAS DE 1950-1960

Según el relato de la Hna. Carmela Hernández, los primeros profesores que desarrollaron su labor en el corregimiento, no tenían preparación pedagógica, tan solo contaban con el quinto de primaria y dictaban lo que creían les servía a los niños: saber leer, escribir y las operaciones matemáticas básicas. Sin embargo, en comparación con las características de los modelos pedagógicos estudiados a través de la historia y que de alguna manera se consideran estandarizados por los estudiosos en educación, se concluye que durante la década de los años 50 y mediados de la década de 1960, se implementó el modelo pedagógico tradicional, dado que lo que prima, según los testimonios recolectados es la memoria. Los estudiantes de esta época utilizaban la “pizarra”, una tablilla elaborada de una roca sedimentaria de color gris o azulado que se divide fácilmente en lajas. Las pizarras eran pequeñas, 20 cm x 14 cm o 27 cm x 19 cm las más comunes. Generalmente tenían una cuadrícula y facilitaban el aprendizaje de la escritura.

Los maestros hacían escribir la lección la cual debían aprenderse de memoria para “recitarla” al día siguiente sin equivocarse. La lección se la rendía delante de todo el grupo. Cuando el estudiante se equivocaba o no estudiaba, lo cual era muy raro, se lo castigaba severamente, delante de todos sus compañeros para que sirva de escarmiento. Algunos castigos fueron: arrodillarse en la arena, ser castigado con varitas, quedarse sin el descanso repasando la lección para decirla nuevamente, también, como lo relata don Luis Torres, “la profesora colocaba un letrero en la cabeza al niño, el cual decía castigado por no estudiar la lección y lo obligaba a arrodillarse a la orilla del camino para que todo el que pasara se diera cuenta de la falta, así todo el día”³⁵. Los padres de familia daban toda la autorización para que el maestro aplicara toda la fuerza del castigo físico y, además, el niño que era castigado en el colegio, también era severamente castigado en casa. Por esta razón, como lo dice el señor Torres, “todos estudiábamos para no ser castigados, realmente la educación de antes era muy dura, pero aprendimos. Los jóvenes de ahora no saben ni sumar y los profesores no los pueden ni gritar”³⁶.

Lo anterior nos demuestra que el principio de “La letra con sangre entra” que un día dijo el pedagogo argentino Domingo Sarmiento, se aplicaba con toda rigidez.

³⁵ TORRES, Luis. Testimonio personal. Fuente esta investigación. Febrero 12 de 2013.

³⁶ Ibíd.

Sin embargo, esta actitud se complementaba, por así decirlo, con el sentido de la educación que se impartía en aquel entonces, fundamentada en el respeto y los principios religiosos de una conducta intachable, al igual que la urbanidad de Carreño. Al entrevistarle al señor Onésimo Betancourt al respecto, el manifiesta que “debido a la educación tan estricta, los modales, las buenas costumbres se practicaban, por esta razón, los niños obedecían a los padres, les pedían el bendito, ayudaban a los mayores, había un respeto tal que no podía imaginarse que los niños y jóvenes ingirieran alcohol o fumaran, ya que eso era prohibido y si alguien llegaba a hacerlo, seguramente el castigo sería muy fuerte”³⁷.

La relación era de autoridad, vertical, entre maestro y alumno. Realmente se consideraba que el niño llegaba en blanco a la escuela, que no sabía nada y que el maestro tenía el dominio total del conocimiento. De acuerdo a esto, los niños aprendían a escribir, acorde lo que el maestro les enseñaba, sin importar si estaba mal o con errores de ortografía.

La conducta del maestro también era intachable. El maestro era líder, dirigía a la comunidad, los habitantes de La Victoria buscaba a sus maestros para pedirles un consejo, una orientación en cuanto a las leyes, también para nombrarlo de padrino o madrina de comunión o de bautizo de los niños, porque se creía que el maestro era el más indicado para orientar espiritualmente a los niños, dado su ejemplo. Por esta razón, la población llevaba muchos presentes a sus profesores y a donde llegaban eran recibidos con alegría. Según relata la Hna. Marcelina Guerrero, “las hermanas no teníamos que comprar nada, la gente venía a regalarnos verduras, gallinas, huevos, leche, papas, todo cuanto podía”³⁸. Esto se debía al aprecio y al buen nombre que gozaba el maestro basado en la autoridad y en el liderazgo.

Entre los niños, más que respeto había miedo, dado los castigos, sin embargo, en la Escuela de niñas, como lo cuentan sus exalumnas (Gladys Prado y Beatriz Portilla) el ambiente era de acogida. Las hermanas eran muy estrictas pero practicaban los principios de la pedagogía del amor, expresada por el padre José Manyanet, así que sus estudiantes, acataban las recomendaciones sin dar muestras de desagrado o rebeldía.

Aunque la formación era de carácter transmisionista y memorística, los docentes desarrollaban actividades como las salidas de campo, la experimentación, la experiencia con el paisaje natural que en ese entonces era muy abundante, dado

³⁷ BETANCOURT, Onésimo. Testimonio personal. Febrero 13 de 2013.

³⁸ Hna. GUERRERO, Marcelina. Testimonio personal. La Victoria, abril 25 de 2013.

que la ampliación de la frontera agrícola era mínima con gran predominio de la vegetación y fuentes de agua. Es decir, se refería a un principio de la Escuela Activa, la cual consiste en relacionar la teoría con la práctica bajo la experimentación. La Hna. Carmela Hernández narra así su vida como estudiante en la Escuela Rural de niñas:

“La Escuela era muy bonita, brillaba por su limpieza y organización, se hacía jardinería cada sábado las últimas horas. Se estudiaba doble jornada y el sábado medio día. La capilla de las hermanas estaba abierta para el público. Los recreos eran muy activos, se manejaba un arsenal de rondas, juegos organizados. Nadie permanecía sentado durante este tiempo. No había docentes laicos, todas eran religiosas. Tenían una metodología activa, no recuerdo que me hayan amenazado para inducirme aprender algo. Si recuerdo que tocaban el amor propio y lo impulsaban a rendir más. Ejemplo los concursos que hacían daban puntos o puesto. La Evaluación era oral, había lecciones de memoria, pero también había reflexión y comprensión. Al final del año se hacía exámenes orales de todo lo aprendido en el año con la presencia de un jurado que venía de fuera. (Esto daba mucho susto pero satisfacción a la vez). Esta evaluación a los estudiantes automáticamente evaluaba al Plantel. Los estudiantes sabían, el Plantel había enseñado”³⁹.

Así mismo, la entrevistada nos indica que el modelo Pedagógico que se desarrolló y aún perdura en Nazaret está basado en la pedagogía del amor que propone el Padre José Manyanet. Al respecto, se puede definir este modelo pedagógico como “quien toma como modelo de inspiración a la Sagrada Familia de Nazaret. Tiene como misión contribuir a la formación integral de la persona humana en las dimensiones intelectual, espiritual, física, social y afectiva, mediante un proyecto educativo institucional con criterios pedagógicos, científicos, sociales y religiosos, según las necesidades del entorno. El deseo de San José Manyanet fue procurar la formación cristiana de las familias, desde la educación de la niñez y de la juventud. Presentó a las familias el modelo de Nazaret, “Jesús, María y José” e invitó a acogerse a este modelo como uno de los caminos para alcanzar la paz, la unión y la armonía en las familias. Procuró que nunca faltase en todas sus obras este mensaje de Nazaret. Su ideal apostólico fue siempre: Hacer de cada hogar un Nazaret. La inspiración de la pedagogía manyanetiana en la familia de Nazaret, expresada a través de las relaciones familiares entre todas las personas, configura un clima o ambiente y determina un tipo específico de funcionamiento y de organización institucional, donde cada uno de los miembros, con tareas y con funciones, hace su aporte no en virtud de sus intereses individuales sino, principalmente, en función y servicio de todos, lo que favorece la integración y la convivencia personal, institucional y familiar. Esto se ve reflejado en la actitud de las exalumnas y que es muy similar a los estudiantes de hoy en día.

³⁹ HNA. HERNANDEZ Muñoz, María Carmela. *Ibíd.*

De acuerdo al Decreto 75 de 1951, la evaluación se desarrollaba así: el año lectivo dividido en 10 meses, cada mes es calificado de 1 a 5 y el resultado constituía el 60% del peso total. Un examen único final cuyo peso equivalía al 40% aprobaba el año el estudiante, cuyo promedio final (luego de sumar el 60% + 40%) sea igual o superior a 3.0. Estos eran escritos, repetitivos, esencialmente manuscritos, excepcionalmente podía ser evaluación oral. Era común las sabatinas; ésta era una jornada muy especial que, como lo cuenta la Hna. Marcelina Guerrero, se manejaba una ceremonia particular para realizar la evaluación:

“las evaluaciones eran muy tenaces, los exámenes eran difíciles porque asistían todas las autoridades cercanas (Sibundoy e Ipiales) tocaba preparar a las niñas, antes se aplicaba la urbanidad y otra materia cívica, era la materia que se daba, entonces el alcalde planteaba problemas a los estudiantes, de primero debían saber suma, resta, multiplicación y división por 2 cifras, los de 4º debían saber bastante, el examen lo hacíamos en clase pero no era válido porque para tener una nota debían calificar las autoridades, si salía mal un niño entonces a todo el curso le iba mal por eso las profesoras debían preparar bien (...) más que todo era el bordado y el tejido, aunque pinturas también pero más bordar, y tejer de varias formas (4 o 5 manteles y fundas) (...) Después ellos mismos calificaban individualmente aunque por lo general todas salían, las preguntas al azar, si el grupo sacó 5 todas sacaban 5”⁴⁰.

Este sistema de evaluación perduró hasta 1967 cuando se promulgó la Resolución Número 1492 de 1967 que reglamentó las calificaciones del nivel primario. Se adoptó la siguiente escala numérica: Uno (1): Muy mala, Dos (2): Mal, Tres (3): Regular, Cuatro (4): Bien, Cinco (5): Muy bien.

Figura 16. Libro de calificaciones 1970 Escuela Rural de Niñas.

Fuente Secretaría Institución Educativa Técnico Agroindustrial Nazaret.

⁴⁰ Ibíd.

3.2 LA EDUCACIÓN EN LA DÉCADA DE 1970-1980

Hacia la década de 1970, las actitudes cambian. Se han impulsado nuevos cambios en cuanto al nombramiento de los profesores, los cuales llegan por nombramiento de la Secretaría de Educación con el título de maestros superiores, expedida por las escuelas normales de Pupiales y la Normal de Occidente (Pasto).

Así inicia una nueva era de la educación en el Corregimiento, caracterizada por la formación pedagógica de los docentes nuevos que llegaban a orientar sus conocimientos. Importante resaltar la influencia de las ideas de Paulo Freire en la educación y que los docentes imprimen en la comunidad. Como ya se ha visto en el recorrido histórico de la fundación de las Instituciones, durante esta época nace el Colegio Mixto La Victoria, desde el empuje y liderazgo de los profesores teniendo en cuenta las necesidades de la población y buscando grandes soluciones. Lo anterior conlleva a comprender que la educación es el motor de transformación y progreso de los pueblos, tal como lo manifiesta Freire y su pedagogía liberadora. Cabe resaltar que entre los años 60 y 70 ocurre una serie de movimientos populares en Latinoamérica y, La Victoria, coincidentalmente o no, vivió ese momento con el “movimiento cívico”.

En los últimos años, la educación se ha visto enfocada hacia el cumplimiento de las normas y directrices ministeriales, los cuales eran implementadas y difundidas por lo Microcentros. Estos espacios eran organizados por los docentes para compartir experiencias dado que en el sector rural es muy difícil capacitarse y peor aún, estar actualizado de los nuevos modelos pedagógicos y estrategias que implementa el Ministerio de Educación. A través de este método, los docentes conocieron el modelo de Escuela Nueva, junto con las estrategias que en ella se aplican. El maestro pasa de una relación de total autoritarismo a un ambiente más agradable y acogedor, se utilizaban las cartillas de Escuela Nueva, formuladas para las áreas de matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y español. También hay cartillas de agropecuaria. Los estudiantes pasan de la monotonía de memorizar y repetir, propio de las dos décadas anteriores a la aplicación del conocimiento, la experimentación, la comprobación de principios ya que los estudiantes desarrollan el espíritu de la curiosidad, la incertidumbre y la necesidad de resolver los diferentes cuestionamientos que se le presentan a diario.

Las sabatinas que eran propias en las anteriores décadas se dejan a un lado, puesto que la población estudiantil ha crecido y las nuevas políticas educativas han previsto un profundo cambio, como ya se ha descrito anteriormente.

El sistema de evaluación en la época para la secundaria se afianza en la Resolución No. 1852 de 1978, por la cual se reglamentó el nivel secundario y

media vocacional. El año se dividió en cuatro períodos y se realizaban dos evaluaciones intermedias y una final. Primer período: 20%, Segundo período: 20%, Evaluación intermedia: 10%, Tercer período: 20%, Cuarto período: 20%, Evaluación final: 10%. Todas las asignaturas se calificaron en la escala de uno (1) a diez (10). La calificación definitiva se obtenía del valor ponderado de las calificaciones producidas en los períodos y en las evaluaciones intermedia y final. Si el alumno perdía una materia, tenía derecho a una habilitación, perdida ésta podía rehabilitar y si perdía ésta, perdía el curso. Esto podía hacerse en el mismo plantel o en aquel donde se iba a ingresar.

En cuanto a la primaria se mantiene la resolución 1492 de 1967 citado anteriormente pero con las modificaciones que luego se aprobaron mediante la Resolución 17486 de 1984. Aquí se presenta algo interesante en los grados 1, 2 y 3. La promoción sería flexible y debería orientarse a prestar atención especial a la edad, al ambiente social y cultural para que los niños puedan avanzar a su propio ritmo de aprendizaje y reducir las tasas de deserción y repitencia frecuentes en estos niveles. Entonces, a partir de cuarto hasta once grado, los resultados de evaluación se expresarán numéricamente en escala de 1 a 10 con la siguiente equivalencia: 9 a 10, sobresaliente; 8 a 8.9, bueno; 6 a 7.9, aprobado; 1 a 5.9, no aprobado.

Figura 17. Libro de evaluaciones año escolar 1979 – 1980. Escuela Rural de Niñas.

ÁREAS	TOTAL UNIDADES	UNIDADES										CALIFICACION DEFINITIVA		FECHA DE PROMOCION
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	QUALITATIVA	QUANTITATIVA	
MATEMÁTICA	4	4.0	4.0	3.0	4.0	-	-	-	-	-	-	HB	7.5	26 de Julio de 1980
ESPAÑOL Y LINGÜÍSTICA	4	5.0	5.0	4.0	5.0	-	-	-	-	-	-	E	3.0	
CIENCIAS SOCIALES	4	5.0	5.0	5.0	5.0	-	-	-	-	-	-	HB	8.5	
CIENCIAS NATURALES Y SALUD	4	4.0	5.0	5.0	5.0	-	-	-	-	-	-	HB	8.0	
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	4	5.0	5.0	5.0	5.0	-	-	-	-	-	-	HB	8.0	
EDUCACION ESTETICA	4	5.0	5.0	5.0	5.0	-	-	-	-	-	-	HB	8.5	
EDUCACION FISICA RECREACION Y DEPORTES	4	5.0	5.0	5.0	5.0	-	-	-	-	-	-	HB	8.5	

NOMBRE DEL ALUMNO: Ayda Yohana Ortega Santos
 Fecha de Ingreso a la Escuela: Septiembre 1978
 Nivel en el cual se matriculó: 4º grado
 Fue promovido al nivel: 5º grado En las Áreas de: _____
 OBSERVACIONES GENERALES: Excelente
 Director del Centro: [Firma]
 Director de la Institución: [Firma]

Equivalencias: Evaluación Qualitativa y Cuanitativa
 Excelente (E) 9 - 10
 Muy Bueno (M.B) 8 - 8.9
 Satisfactorio (S) 6 - 7.9

Fuente: Secretaria de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial Nazaret. Se observa que, aunque el libro tiene formato para evaluar el Modelo Escuela Nueva, aún se aplica la normatividad de la resolución 1492 de 1967.

Se estableció un valor porcentual para cada una de las áreas en cada período así (Artículo 8): Primer período: 10%; Segundo período: 20%; Tercer período: 30%; Cuarto período: 40%.

El cuarto período requería un tiempo determinado para la evaluación final y debía incluir el contenido de todos los anteriores. La calificación mínima aprobatoria para un área sería de 6.0 y si el área estaba constituida por varias asignaturas, debía promediarse los resultados de estas.

El artículo 14 de la Resolución 1492 de 1967, en la época de vigencia fue controvertido, pero marcó un punto de quiebre entre la rigidez anterior y esta, y consistía en lo siguiente: la promoción a un grado superior se daba cuando aprobaba todas las áreas comunes y propias o cuando promediadas las calificaciones de todas las áreas arrojaban un mínimo de 7.0 y en una de las áreas presentaba nota no inferior a 4.0, por lo que no habilitaba el área perdida. El grado se perdía con tres o más áreas con calificaciones inferiores a 6.0. La inasistencia al 20% de la intensidad horaria del área o asignatura provocaba la pérdida de la misma y se calificaba con 1.

Aun así, persistía la habilitación de una o dos áreas y si se perdía la habilitación perdía el año. Se excluyó la rehabilitación (art. 17). El plazo para presentar la habilitación era de 30 días después del examen final y si pasado un año no presentaba las habilitaciones perdía el año. En las Escuelas existía un ambiente de acompañamiento aunque se aplicaban en forma estricta las normas de evaluación, así que muchos padres de familia, al ver que sus hijos no rendían o llevaban perdido el año procedían a retirarlos de los centros educativos antes que realizar las habilitaciones.

3.3 ESCUELA NUEVA

En la primaria, el modelo de Escuela Nueva sugería un modo de evaluación fundamentado en un control de progreso, el cual consiste en llevar un seguimiento de cada uno de los estudiantes, registrando sus avances durante el desarrollo del proceso de aprendizaje, y con este se logra identificar en que actividad y en qué guía se encuentra el estudiante en cada una de las áreas. Cabe recordar que este modelo se implementó para ayudar a los niños que se ausentaban por cosechas y por otras razones con el fin de fortalecer su permanencia en la institución. Esta estrategia marcó una gran diferencia entre la forma como se educaba y se aprendía en los años anteriores y en la implementación de esta nueva forma de trabajo. Su difusión fue realizada por medio de los microcentros o capacitaciones programadas por los mismos maestros para compartir sus experiencias, dificultades y aciertos, así como también para procurar la solución de dificultades

entre todos, igualmente éste era un mecanismo de actualización dadas las condiciones tan difíciles de transporte que aquejaban al corregimiento.

Esta estrategia está fundamentada en el modelo pedagógico activo que enfoca al maestro y al estudiante a construir su conocimiento a partir de su interacción con el entorno, y orientado por medio de unas guías, las cuales contiene⁴¹:

- a.** Objetivo específico que explica aquello que se espera que el maestro sea capaz de realizar al terminar la unidad.
- b.** Actividades básicas que comprenden el contenido básico para la adquisición de conocimientos, habilidades y destrezas relacionadas con el objetivo específico; se realizan en pequeños grupos en los cuales se fomenta una discusión sobre el tema.
- c.** Estudio de caso es un relato que sirve para relacionar el contenido básico con la vida real del niño, viene escrito en forma de cuento con personajes que viven la situación.
- d.** Actividades de práctica, las cuales buscan aplicar y ejercitar el contenido aprendido a través de las actividades básicas y el estudio de caso. Pueden ser realizadas individualmente o en grupos.
- e.** Actividades libres, son aquellas que buscan aplicar y ampliar los conocimientos, pueden ser realizadas individualmente o en pequeños grupos, con padres de familia.
- f.** Pruebas de evaluación que son instrumentos que sirven para comprobar si se lograron los objetivos de las unidades. Consisten en una serie de preguntas que deben ser contestadas y evaluadas por el docente.

Las guías también contienen las siguientes partes:

- a.** Condiciones de la unidad: en ellas se informa el número de actividades libres que es necesario realizar para obtener la calificación de excelente, muy bueno o satisfactorio (no hay insuficiente).
- b.** Control de progreso: es un instrumento que sirve para que el maestro y el niño revisen cada paso que se da durante el proceso de desarrollo de la unidad. El niño lleva su propio control de progreso y tan pronto termina la unidad, consulta con el maestro quien verifica el control dando el visto bueno o brinda las pautas para mejorar el progreso.

Esta estrategia fue decisiva en el desarrollo de actitudes como el liderazgo, ya que por primera vez se habla de Gobierno Escolar como un sistema que facilita la participación de los estudiantes en el manejo de diversas actividades de la escuela como la disciplina, el mantenimiento del local, la organización de las áreas de trabajo dentro y fuera del aula y los actos culturales y religiosos que se llevan a

⁴¹ COLBERT de Arboleda, Vicky y MOGOLLON Jaimes, Oscar. HACIA LA ESCUELA NUEVA. Carvajal S. A. Bogotá: Editorial Ministerio. 1985. p 79

cabo durante todo el año escolar. Los estudiantes asumen la responsabilidad en forma democrática, del desempeño de ciertas funciones y con la orientación del maestro desarrollan sus trabajos. El gobierno escolar está formado por comités y cada comité tiene un líder que hace el papel de presidente, un vicepresidente y ayudantes, quienes se encargan de organizar las actividades que haya lugar.

Junto con lo mencionado, el maestro lleva otros elementos como son el diario del niño, el control de asistencia, el buzón de sugerencias y el libro de concursos; estas herramientas contribuyen a fortalecer los lazos afectivos entre el maestro y el estudiante. Además, un recurso muy importante implementado en este modelo fue la elaboración de los rincones de aprendizaje, donde el niño realizaba la práctica de los contenidos y los dejaba como evidencia de su trabajo, a la vez que confrontaba la teoría con la experimentación de campo.

De acuerdo al estudio de “Evaluación de la metodología Escuela Nueva en núcleo educativo La Victoria, municipio de Ipiales” elaborado por los profesores Arturo Quiroz, Betha Morán Astur, Antonio Felix Torres y Maria Córdula Pantoja en 1992, plantean que la aplicación de esta metodología ha tenido serias complicaciones fundamentadas en el poco conocimiento que los docentes tienen sobre ella, “lo inadecuado de los recursos educativos comenzando por la biblioteca y luego el mal uso de los elementos didácticos que no son los apropiados para este tipo de metodología”.⁴²

En este trabajo también se manifiesta que para disminuir esta dificultad se aplicó la estrategia del Microcentro. Este consistía en una reunión de capacitación docentes se compartían los conocimientos de cada maestro para verificar las fortalezas y dificultades sobre un tema específico, en este caso, la metodología de Escuela Nueva. Estas reuniones se hacían de manera periódica dada la dificultad para capacitarse en centros o con expertos procedentes de Ipiales o Pasto. Las actividades que se planteaban para el cumplimiento de esta estrategia fue precisamente el compartir experiencias en el uso de metodologías, el abordaje de un tema determinado y cómo los estudiantes lo trabajaron, que logros se alcanzaron, al análisis de las nuevas normas en cuanto a evaluación y promoción; es decir, definitivamente éste fue el mecanismo por el cual los profesores en su momento se mantuvieron “actualizándose” mediante la retroalimentación de los saberes fortaleciendo así las prácticas pedagógicas.

⁴² MORAN Astur, Bertha Aura et. al. Evaluación de la metodología Escuela Nueva en el núcleo educativo La Victoria, Municipio de Ipiales. Universidad de San Buenaventura – Universidad Mariana. Facultad de Educación a distancia, Licenciatura en Educación primaria. Ipiales, 1992. p. 95.

Otro aspecto importante de esta estrategia es que los profesores utilizaban las mismas actividades que realizaban con sus estudiantes, por ejemplo el cuento de motivación que reflejaba un caso de la cotidianidad de trabajo, las actividades de pregunta, introducción al tema, debate del problema y luego actividades de aprendizaje y refuerzo, tal como la Escuela Nueva lo proponía.

De otro lado, en cuanto al bachillerato, el modelo que se toma es el constructivismo que surge como alternativa para transformar la enseñanza tradicional y hacerla más cercana al entorno. Es así como en el Colegio Mixto La Victoria se crea el Vivero para hacer prácticas en la clase de botánica. Este proyecto aún se mantiene.

Posteriormente, aparece el Decreto 1469 de 1987. Este decreto marca un quiebre en el tipo de evaluación que se venía trabajando en Colombia y se va lanza en ristre contra el procedimiento tradicional: las notas; y considera que ese enfoque va en contra del enfoque integral formativo inherente al proceso educativo y decretó la promoción automática obligatoria en el nivel de básica primaria. En el artículo 6°, se establece la escala de calificaciones siguiente: EXCELENTE, BUENO, ACEPTABLE E INSUFICIENTE. El decreto definió Actividades de Recuperación.

Desde esta época entonces el lenguaje de la evaluación cambia, se torna cualitativo, prevé actividades de recuperación, la promoción es automática, el año escolar se divide en cuatro periodos y se transcribe a los padres de familia un informe descriptivo – explicativo, la inasistencia de los alumnos puede llegar al 20 %, se dio la promoción anticipada a partir de la finalización del 2° periodo del año lectivo.

Realmente como todo cambio suscita opiniones positivas y negativas, fue el paso de la rigidez de la evaluación a una oportunidad para que el estudiante identifique sus falencias y fortalezas de manera integral, al igual que el maestro en los ritmos de aprendizaje de los estudiantes; este cambio fue asumido con dificultad pero a la vez aplicado con celeridad en las Instituciones. Prueba de ello son los registros de calificaciones en donde se demuestra que al mes de promulgada la norma, estos libros se han modificado para hacer válida la nueva forma de evaluación.

Figura 18. Libro de evaluación año lectivo 1987-1988. Aquí se observa un proceso de evaluación cualitativo de acuerdo a lo establecido en el decreto 1469 de 1987.

INFORME FINAL PARA EL COMITÉ DEL CONSEJO

ALUMNO: Alexander Velasco H. Ovillo
 GRADO: 2º CODIGO: 2 AÑO LECTIVO: 19 94 - 19 95

PROMOVIDO AL GRADO: REINICIA EL GRADO:

SINTESES DESCRIPTIVA EXPLICATIVA DEL NIVEL DE DESARROLLO ALCANZADO

DESARROLLO FÍSICO Y PSICOMOTRIZ: Se caldea de salud de normal. Emplea las manos con levedad. Utilizado para realizar los ejercicios de clase.

COGNITIVO Y HABILIDADES COMUNICATIVAS: Leuda para reali- zar las operaciones de suma y resta. Es para "Expresión en" la leuda y "comunicación en leuda".

SILOS ANCIOS ACTITUDES Y VALORES: Respetuoso con sus compañeros. Comparte el juego con todos.

CALIFICACION CONCEPTUAL DEFINITIVA
 Excelente - Bueno - Adecuada - Insuficiente

ÁREAS	EVALUACION CONCEPTUAL DEFINITIVA
EDUCACION RELIGIOSA Y MORAL	Buena
ESPAÑOL Y LITERATURA	Aceptable
MATEMÁTICA	Aceptable
Ciencias NATURALES Y SALUD	Aceptable
CIENCIAS SOCIALES	Aceptable
EDUC. FISICA RECREACION Y DEPORTE	Aceptable
EDUCACION ESTÉTICA	Aceptable

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES ESPECIALES

¿Su promoción se sometió a estudio del comité de evaluación?

CONCEPTO DEL COMITÉ DE EVALUACION

DIRECTOR (A): _____ PROFESORA (A): _____

Fuente: Secretaria de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial Nazaret. Se observa que, aunque el libro tiene formato para evaluar el Modelo Escuela Nueva, aún se aplica la normatividad de la resolución 1492 de 1967.

3.4 LA EDUCACIÓN ENTRE 1990 Y 2010

En cuanto a la evaluación se promulgan diferentes decretos y normas que cambian notablemente el significado y las estrategias relacionadas con la evaluación. Así son promulgados el Decreto 1860 de 1994, por el cual se reglamenta parcialmente la ley 115 del mismo año en los aspectos pedagógicos y organizativos, dedica el capítulo VI para desarrollar lo relativo a la evaluación y promoción.

Aquí aparece una serie de nuevos conceptos y un nuevo enfoque que puede relatarse de la siguiente manera: Aparece el concepto de “evaluación de los logros del alumno, entendido como el conjunto de juicios de valor sobre el avance con la adquisición de conocimientos y el desarrollo de las capacidades de los educandos, atribuibles al proceso pedagógico”⁴³.

Otro elemento importante y que es quizá una ruptura fundamental con el modelo anterior y se convierte en piloto en el contexto latinoamericano, la evaluación sería a partir de este año continuo, integral, cualitativo y se expresará en informes descriptivos.

Se establecieron a partir de esta fecha las comisiones de evaluación cuya misión era prescribir actividades académicas complementarias para superar deficiencias

⁴³ COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Ley general de Educación (Ley 115). 1994.

y en los casos de superación, recomendar la promoción anticipada. El registro escolar de valoración se expresará en términos EXCELENTE, cuando supera ampliamente la mayoría de los logros previstos; BIEN, cuando se obtienen los logros previstos con algunas limitaciones en los requerimientos; INSUFICIENTE, cuando no alcanza a superar la mayoría de los requerimientos de los logros previstos. Igualmente, para reforzar el anterior decreto, se establece el decreto 230 del 11 de febrero del 2002. Dicta normas en materia de currículo, evaluación y promoción de los educandos y evaluación institucional. Por ello el Capítulo I establece las Normas Técnicas Curriculares; aparece una nueva definición de currículo; otro aspecto interesante contenido en el Decreto, es la concepción de Plan de Estudios; el diseño general de planes especiales de apoyo para estudiantes con dificultades en su proceso de aprendizaje se conservan las Comisiones de Evaluación y Promoción; la metodología aplicable a cada una de las áreas; indicadores de desempeño y metas de calidad que permitan llevar a cabo la autoevaluación institucional; en el art. 5 aparece la escala en la que deben darse los cuatro informes y el informe final: EXCELENTE, SOBRESALIENTE, ACEPTABLE, INSUFICIENTE y DEFICIENTE.

En cuanto a la promoción de los educandos, aquí aparece el punto más controvertido en el sentido que los establecimientos educativos deben garantizar un mínimo de promoción del 95% de los educandos que finalicen el año escolar.

Figura 19. Libro de calificaciones año escolar 2004 – 2005. Fuente: Institución Educativa técnico Agroindustrial Nazaret.

Fuente: Secretaria de la Institución Educativa Técnico Agroindustrial Nazaret. Se observa que, aunque el libro tiene formato para evaluar el Modelo Escuela Nueva, aún se aplica la normatividad de la resolución 1492 de 1967.

Para finalizar, en el año 2009 es promulgado el decreto 1290 "Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de los niveles de educación básica y media", el cual puede considerarse como es un hecho político de avanzada en cuanto a la autonomía que se le da a las instituciones educativas para construir colectivamente su propio Sistema Institucional de Evaluación. Así lo establece el artículo 6 del decreto: "cada establecimiento educativo determinará los criterios de promoción escolar de acuerdo con el sistema institucional de evaluación de los estudiantes. Así mismo, el establecimiento definirá el porcentaje de asistencia que incida en la promoción del estudiante. Cuando un establecimiento determine que un estudiante no puede ser promovido al grado siguiente, debe garantizarle en todos los casos, el cupo para que continúe su proceso formativo"⁴⁴.

Así mismo, en el mismo decreto se establece los niveles de desempeño a nivel nacional para clasificar a los estudiantes según el ritmo de aprendizaje de la siguiente manera:

Desempeño Superior
Desempeño Alto
Desempeño Básico
Desempeño Bajo

Quiere decir ello que es el reconocimiento a la profesionalidad del docente y del directivo docente, al permitírsele diseñar la estructura evaluativo y de promoción escolar para ajustarla de manera pertinente a contextos económicos, sociales y locales muy diferentes. Es decir, la responsabilidad va de la mano con la capacidad de tomar decisiones sobre lo específico de la profesión docente, del saber y del compromiso personal con la educación.

Se da lugar una oportunidad para asumir este gran reto y responsabilidad en cuanto a definir los criterios o parámetros institucionales para evaluar a los estudiantes y medir el nivel de competitividad dentro de las áreas, hecho que se ha evidenciado, por ejemplo, en el caso de los Proyectos Educativos Institucionales, en el tema de las profundizaciones académicas y en la ejecución de los proyectos pedagógicos transversal esa lo largo de la malla curricular. Por otro lado, tanto la creación del Sistema Institucional de Evaluación como su definición, intenta generar una responsabilidad compartida de todos los estamentos y de la misma Institución para contar con reglas de juego claras que involucren a la comunidad educativa en un dispositivo global que active la mejor

⁴⁴ COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1290 de 2009.

anteriores por la excesiva flexibilidad de la evaluación que obligaba al docente a practicar innumerables recuperaciones. Así mismo, la visión de la educación también ha cambiado siendo coherente con las transformaciones del sistema de evaluación, lo cual se ha enriquecido con el ingreso de docentes por concurso, ocasionando una gran transformación en las pautas de enseñanza, pasando de la memoria a la comprensión de procesos, a la problematización de situaciones y al contexto en que realmente debe desarrollarse los procesos de aprendizaje con las inteligencias múltiples, en las cuales se busca que los estudiantes desarrollen su pensamiento de diversas maneras, puede ser por medio visual, auditivo, interacción con la naturaleza, la música, la lógica, lo lingüístico, incluso, lo kinestésico. En el año de 2009, la OIM implementó un modelo pedagógico de acercamiento a la comunidad mediante el programa “Escuela de puertas abiertas”, la cual consistió en desarrollar proyectos de aula encaminados a vincular a padres de familia y comunidad en general en la reconstrucción del conocimiento. Fue así como las dos instituciones presentaron proyectos de socialización e integración entre estudiantes y comunidad en general. Estos proyectos fueron: Escuela de Danzas de la Institución Educativa Nazaret, El mundo de las plantas medicinales (Nazaret), El mundo de las artesanías (La Victoria) con el trabajo de la lana y la iraca⁴⁵ y el uso de las plantas tintóreas de la región. Este modelo causó un gran impacto, dado que la interacción entre los estudiantes (denominados por el proyecto como exploradores) y la comunidad se daba necesariamente en cuatro pasos: escuchar, dialogar, comprender y expresar. También fue una estrategia para construir ciudadanía en zona de conflicto con el fin de respetar y valorar las ideas del otro, así como también para construir identidad a partir del rescate del saber popular. Resultado de esta interacción fue la publicación de un libro titulado “Encuentro con la diversidad: Saberes de Nariño”, dado que junto con los proyectos o “Mundos explorados” de la Victoria, se involucraban otras instituciones fronterizas en el marco de la violencia y otros problemas sociales como el desplazamiento, riesgo y vulnerabilidad social. Según la OIM, la justificación de este proyecto como estrategia de aprendizaje se fundamenta en: “una estrategia educativa flexible en contenidos, tiempos, espacios y metodologías, adaptada a las características de las comunidades educativas que la acogen, la mayor parte de ellas en situación de vulnerabilidad y riesgo, pobreza y desarraigo. Así EPA⁴⁶ busca potenciar al máximo los procesos formativos de las poblaciones (niños, niñas, jóvenes, adultos, ancianos) estableciendo un puente entre la escuela y la comunidad”⁴⁷

⁴⁵ Planta nativa de la Victoria, similar a la palma con la que se realizan canastos, esteras y otros ornamentos.

⁴⁶ EPA: Escuela de puertas abiertas.

⁴⁷ PISANI Codoceo, Marcelo. Encuentro en la diversidad: Saberes de Nariño. Organización internacional para las migraciones. Colombia, 2010. p 13.

Figura 21. Un “mundo explorado” fue las plantas medicinales presentado por la Institución Educativa Nazaret. Aquí los estudiantes están etiquetando plantas para el herbario.



Fuente: Esta investigación

Las plantas son uno de los mundos más explorados utilizando esta estrategia, debido a que corresponden a la vocación de la región; por lo tanto, se orienta al uso de las plantas medicinales, desarrollado por la Institución Educativa Nazaret; los productos fitosanitarios ecológicos y las prácticas agrícolas ancestrales, proyectos desarrollados por la Institución Educativa La Victoria. Por último se evidencian otros proyectos como la creación de escuela de danzas de Nazaret y Manos artesanas con tunda y lana de oveja, elaborado por la Institución Educativa La Victoria.

Figura 22. El mundo de la Escuela de formación en danzas La Victoria. Otro proyecto que hizo parte del programa “Escuela de Puertas abiertas”. Fuente: Jarvinton Navia.



Fuente: Esta investigación

Estos proyectos lograron vincular a padres de familia y comunidad en general en la labor educativa de las dos Instituciones y sobre todo, fortaleciendo las relaciones entre padres, hijos y docentes hacia la consecución del aprendizaje significativo partiendo de su realidad y de sus potencialidades.

4. ENFOQUE CURRICULAR, PLANES Y PROGRAMAS DESARROLLADOS EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS ENTRE 1950 Y 2010

De acuerdo a la normatividad vigente de la época, estaba aplicándose lo correspondiente al decreto 3468 de 1950, el cual establece, entre otros aspectos la diferencia de grados en las escuelas urbanas y rurales. Las primeras tenían cinco grados, mientras que las rurales tres.

Según los testimonios recogidos, la educación que se venía impartiendo antes y durante la década de 1950 que se desarrolló en el Corregimiento se encontraba en disparidad. Por un lado, los maestros que laboraban en la Escuela de Niños de la época se caracterizaban por su compromiso, en el sentido de compartir lo que sabían aunque no habían recibido formación pedagógica, razón por la cual había una baja calidad de la educación. Al respecto, la Hna. Carmela Hernández comenta lo siguiente:

“La Escuela Rural de Varones en sus inicios como los docentes no tenían preparación pedagógica ni académica suficiente, enseñaban lo que les parecía bien, más no cumplían con los programas y contenidos dados por el estado para cada año, por eso cuando un estudiante se trasladaba a otra institución tenían mucha dificultad. Esto se superó cuando el plantel pasó a manos de docentes titulados. Los estudiantes ni siquiera habían escuchado la palabra verbo, sujeto, predicado, menos su concepto y aplicación, por tanto en el examen de admisión al encontrarse con preguntas de estas no sabían si se referían a un animal, o cosa, o de qué se trataba. Sin embargo conocían la biografía de Tomás de Aquino, Alejandro Magno, algunas medidas de longitud por ejemplo”⁴⁸. Como se puede ver, este aspecto tan importante del currículo y el plan de estudios se veía muy afectado por la falta de preparación de los docentes de la época. Sin embargo, cabe señalar que el hecho de que los niños no conocieran el significado lo que es verbo ni predicado pero si la historia de filósofos tan importantes como se mencionan en la entrevista, brinda algunos indicios de que el saber era orientado bajo el Eurocentrismo, los dogmas filosóficos y religiosos, que, sin dudarlo, eran lo único verdadero de la época. Es sabido que la educación Latinoamericana ha seguido modelos curriculares extranjeros, muy ajenos a la realidad en la que nos encontramos y que sin duda han provocado una masificación de la mano de obra barata y poco tecnificada, que no piensa sino que memoriza y sigue pautas de conducta como se fomentó en la educación de mediados del siglo XX.

⁴⁸ Hna. HERNANDEZ MUÑOZ, María Carmela. Testimonio personal. Fuente: Esta investigación. Corregimiento de la Victoria, Ipiales: Marzo 28 de 2013

La evaluación, como otro componente del currículo, en la década de 1950 y al parecer hasta 1960 se realizaban las famosas sabatinas, que, como lo describe el Sr. Onésimo Betancourt, se desarrollaban en dos ocasiones en el año con la visita de autoridades Municipales como el Alcalde municipal, el secretario de educación, el inspector de policía, el o los maestros, los padres de familia y comunidad en general. La prueba consistía en que alguna de las autoridades escogía al azar uno de los o las estudiantes que estaban sometidos a la evaluación, lo hacían pasar al tablero y le preguntaban cualquier cosa sin importar la materia. Si respondía afirmativamente (de memoria) pasaba el año y se afirmaba: este niño si sabe.

La Hna. Marcelina Guerrero manifiesta que algunas, pero pocas veces, los profesores intervenían cuando una estudiante respondía mal la prueba, ya sea por nervios, porque eran muy pequeñas o pequeños, por la cantidad de personas y eso hacía que se volviera a repetir la pregunta o se sacaba a otro estudiante, pero esto ocurría pocas veces. Al responder bien se promovía al siguiente año o se daba certificación de haber terminado sus estudios primarios.

El desarrollo curricular centra sobre todo en la adquisición de los códigos escritos literarios y matemáticos, y en la ampliación de la gama de información sobre geografía, historia nacional, catequesis, urbanidad y nociones muy generales de las ciencias naturales., claro está, haciendo énfasis en los valores, la moral de la sociedad católica oficial.

Dentro del aula, las lecciones eran orales delante de todos los estudiantes. El niño o niña tenía que decir todo de memoria, si no lo hacía, aplicaba los castigos que ya se habían explicado con anterioridad. Era una educación bancaria, en donde el docente “depositaba su saber” en las mentes de los niños y a diario iba a “retirar” el conocimiento. Este enfoque educativo marcaría un trayecto largo de tiempo en la educación, en el cual la memoria era esencial para ganar o perder el año, para definir si el estudiante sabía o no. La fortaleza de este periodo está en que los estudiantes tenían hábitos de estudio, es decir, que repasaban las lecciones, leían los libros reglamentarios, dedicaban tiempo a hacer las tareas con disciplina y concentración.

Figura 23. La educación estaba estrechamente ligada con los valores cristianos. En la foto los profesores Carlos Pineda, Honoria Moreno y Carmela Hernández con los niños de comunión, 1972.



Fuente: Recuperación de la “memoria colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. Diócesis de Ipiales – Tulcán. 2009.

Hay una diferencia entre la escuela de niñas y de varones durante este periodo en cuanto al currículo: las niñas recibían clases de costura, tejido y bordado. Como lo manifestaba la profesora María Isabel Riascos, estas actividades fortalecían dos aspectos: “primero, las niñas tenían que formarse en oficios propios de las mujeres como los mencionados, y segundo, estas actividades contribuían a fortalecer comportamientos como la disciplina, la atención y la concentración”⁴⁹. Las encargadas de enseñar estas artes fueron las hermanas inicialmente y luego las profesoras como lo fueron la profesora en mención y María Córdula Pantoja, quienes, como se ha dicho en la historia de la Escuela de Niñas, fueron las primeras laicas que trabajaron en conjunto con las hermanas de la comunidad. De esta manera, el enfoque curricular que se desarrolló en la educación durante esta época, se podría considerar que era academicista, teórico. Es el enfoque más tradicional y sus características son:

- Énfasis en la transmisión de valores
- El individuo aprende y desarrolla sus capacidades mentales, pero es la sociedad la que determina qué es lo que debe aprender.
- Insiste en el contenido mismo y no en los procedimientos ni destrezas.
- Utiliza la exposición como método más apropiado para transmitir el conocimiento.

⁴⁹ RIASCOS Morán, María Isabel. Testimonio personal. La Victoria, Diciembre 3 de 2011.

La educación en valores es “educar moralmente porque los valores enseñan al individuo a comportarse como hombre, a establecer jerarquías entre las cosas, a través de ellos llegan a la convicción de que algo importa o no importa, tiene por objetivo lograr nuevas formas de entender la vida, de construir la historia personal y colectiva, también se promueve el respeto a todos los valores y opciones”.⁵⁰ “Educar en valores es también educar al alumnado que se oriente y sepa el valor real de las cosas; las personas implicadas creen que la vida tiene un sentido, reconocen y respetan la dignidad de todos los seres”.⁵¹

Los valores pueden ser realizados, descubiertos e incorporados por el ser humano, por ello reside su importancia pedagógica, esta incorporación, realización, descubrimiento son tres pilares básicos de toda tarea educativa; necesitan la participación de toda la comunidad educativa en forma coherente y efectiva. Una vez que los alumnos interioricen los valores, éstos se convierten en guías y pautas de conducta, son asimilados libremente y nos permiten definir los principios de vida que tenemos, nos ayuda a aceptarnos y estimarnos como somos, la escuela debe ayudar a construir criterios para tomar decisiones correctas y orientar nuestra vida, estas tomas de decisiones se da cuando nos enfrentamos a un conflicto de valores; otro de los objetivos de esta educación es ayudar al alumno en el proceso de desarrollo y adquisición de las capacidades para sentir, pensar y actuar; como vemos tan solo no es una educación que busque integrarse con la comunidad sino que va más allá busca la autonomía, la capacidad crítica para tomar decisiones en un conflicto ético en la búsqueda de soluciones apropiadas. De lo anterior se puede concluir que este enfoque curricular se centró en la valoración de contenidos cultural sistematizado y el proceso de transmisión de esos contenidos, que permiten la imposición de ese capital cultural. Uno de los fines de este enfoque fue el resaltar los valores como el respeto, la responsabilidad, el trabajo, el compromiso, la disciplina, lo cual se evidencia en cada una de las entrevistas realizadas, cuando se resalta la formación en valores y que la actitud misma de las personas reflejaba este aspecto. “Hoy en día, los jóvenes no respetan a sus mayores, no saludan, no colaboran, no hay disciplina como lo había antes”.⁵²

⁵⁰ MOORE, T. W. Temas transversales y educación en valores. México D. F, Editorial Trillas. Tercera reimpresión edición. p 9.

⁵¹ GRASS Pedrals, Juan. La educación de valores y virtudes en la escuela: teoría y práctica. México D. F. Editorial Trillas. Segunda edición, 1997, p 35.

⁵² Así lo manifiesta Gladys Prado, exalumna de la Escuela de Niñas, quien hace una comparación entre el pasado y el hoy de la educación en el Corregimiento. Testimonio personal. Marzo 23 de 2013.

La hermana Marcelina también narra que durante estos años, hasta más o menos en 1968, la educación se trabajaba en Nazaret así:

“Cuando vine de aspirante, fue en el año 1963 pues entonces fue que yo estuve aquí y no habían profesores, como recién llegaron ellas entonces no habían profesores sino que ellas se dedicaban a la enseñanza y nosotras las aspirantes éramos como un apoyo, habían dos escuelas, las de los niños y la de las niñas, eran dos jornadas, mañana y tarde con los mismos estudiantes, y entonces entrábamos a las 8 y salíamos a la 1 y media para salir a las 4. La escuela tenía el programa era como decir no era tan rígido, antes no había tanta cosa que era mucha parcelación que es más papeleo que enseñanza, es otra manera se llevaba un plan y se tenía como el programa que era de antes español, matemática, sociales, eran ciencias naturales o biología o botánica, porque las hermanas venían de España y no me acuerdo que dijo me dieron 3 grado y usted se hace responsable de este curso y las niñas deben saber muy bien y las niñas les dieron primero y para examinarlas, ellas no estaban avanzadas entonces le decía Marcelina usted da primero y todo era con cantos por ejemplo a, e, i... y los niños aprendían bastante de ella (...) nosotros éramos solo un apoyo y teníamos que ser muy responsables, empleábamos en España la global, así decían ellas, tenían otra manera de enseñar, la metodología variaba y ellas empleaban los recursos existentes en el pueblo, salían a ver la naturaleza, antes había variedad de animales, hasta peces y truchas en los ríos porque la madre decía mejor salga y use los recursos de la naturaleza en 1955 comenzó la clase con las niñas, en eso y para las evaluaciones era muy tenaz, los exámenes eran difíciles porque asistían todas las autoridades cercanas (Sibunday e Ipiales) tocaba preparar a las niñas, antes se aplicaba la urbanidad y otra materia cívica, era la materia que se daba, entonces el alcalde planteaba problemas a los estudiantes, de primero debían saber suma, resta, multiplicar y división por 2 cifras, los de 4° debían saber bastante, el examen lo hacíamos en clase pero no era válido porque para tener una nota debían calificar las autoridades, si salía mal un niño entonces a todo el curso le iba mal por eso las profesoras debían preparar bien, de lunes a sábado, el sábado era muy diferente, labores, artística, manualidades las niñas debían bordar manteles grandes, pintura, dibujo y tenían que dibujar sin calcar, las estudiantes eran muy hábiles, manualidades era los sábados, más que todo era el bordado y el tejido, aunque pinturas también pero más bordar, y tejer de varias formas (4 o 5 manteles y fundas) la nota que ponían era para todo el grupo. Después ellos mismos calificaban individualmente aunque por lo general todas salían preguntas al azar, el grupo sacó 5 todas sacaban 5; en el tiempo que estaba yo empleaba tres niveles, el bueno, el regular y el excelente, con los excelentes les daba todo el grupo pero a los demás tocaba llamarlos aparte para aprender a leer y escribir y antes no había preescolar entonces yo así se me ocurría, no puedo decir que aprendí de mi maestra, yo voy a ser como aplicaba mi profesora por ejemplo ella nos hacía hacer figuras de

barro para la motricidad, por la tarde el primero y yo era tres niveles que tenía, antes era más memorista, pero como venían a calificar, los niños debían saber de memoria los departamentos, los conceptos de la planta, todo debían saberlo, y para el estudio debíamos hacerlas estudiar aquí porque en la casa no estudiaban, entonces estudiaban por 1 hora y antes era el tablero, se utilizaba pizarra, por ejemplo una lección, geografía, todos los departamentos, debíamos preparar danzas, teatro, sainete, todas las niñas un teatro, a las niñas les gustaba hacer eso, las niñas eran tímidas al principio o algunas, eran muy sueltas. Una vez la hermana Joaquina les dijo ¿usted está juegue que juegue no? Y ella le dijo: Usted no es mi mamá pa' que me esté regañando! Los papás venían de otras partes Ipiales, Pasto, entonces venían y venían más o menos sueltos, tenían conceptos mejor, no era así pues como claro que hora lo que pasa es que ellas preguntar no preguntaban, participaban cuando no se les preguntaba pero como uno tenía que dar la lección de memoria entonces tenían que participar a la fuerza, la niña tenía que decir de memoria”⁵³.

Lo anterior indica que había más libertad de cátedra, no había la necesidad de llenar formatos como lo es ahora, por lo tanto, las maestras, en este caso las hermanas y las laicas que después llegaron, trabajaban con la vocación y con los conocimientos que tenían.

El modelo global del cual refiere la entrevistada, es un modelo de trabajo pedagógico que consistía en relacionar la teoría con la práctica, por ello, se hacían visitas de campo para fortalecer los conocimientos en botánica y en geografía principalmente. Lo mismo ocurría con las otras áreas, por lo tanto se hacían salidas muy a menudo lo cual provocaba alegría en el aprendizaje tanto de la maestra como de las niñas. Esta es una estrategia muy valiosa de la cual se sigue insistiendo como metodología propia de la Pedagogía del Amor inspirada por el padre Manyanet, y que orienta a todas las instituciones Nazaret, lo cual sucedía en la escuela de niñas donde se desarrollaban las clases de bordado y tejido orientado por las hermanas pero en la escuela de varones no se enseñaba estos oficios. De ahí se concluye que las niñas eran preparadas para desarrollar actividades propias de su género, ser buena esposa, buena hija al modelo de María.

En la escuela de varones no había currículo establecido, porque como ya se ha dicho, los profesores únicamente contaban con quinto de primaria y eran militares, así que no tenía un plan estructurado para desarrollar sus clases.

⁵³. Ibíd. La Victoria, Marzo 23 de 2013.

Posteriormente, hacia los años 80 y 90 esta esfera empezó a transformarse con la creación del colegio que dio una nueva mentalidad a los habitantes de este lugar y más aún cuando se implementa la estrategia de Escuela Nueva en ambas escuelas. Al respecto, la profesora Bernarda Yépez manifiesta: “Teníamos el libro azul de las orientaciones curriculares, luego aparecieron los indicadores de logro junto con las cartillas de escuela nueva pero solo de algunas áreas matemáticas, ciencias sociales, ciencias naturales y agropecuarias, de lo demás había más libertad, luego se dejó libertad para escoger lo que los niños debían aprender, lo que fue un caos y fue así como por ultimo aparecieron los estándares ante tanta confusión sobre lo que se debía enseñar en las instituciones”⁵⁴.

Sin embargo, se manejaba el currículo establecido por la promulgación del decreto 1710 de 1963, el cual dio un giro a la educación, dando la oportunidad a las zonas rurales de equipararse a las zonas urbanas ya que el currículo que se propone fue general para el largo y ancho de la nación, dio paso a la creación y estudio de metodologías educativas que mejoraran la eficiencia interna y externa de la educación rural primaria se crea el modelo escuela nueva programa que aún tiene validez y es de amplia difusión, así mismo, planteó el calendario de labores a 198 semanas con un plan de estudios más completo que el que se tenía anteriormente, además el país estaba sectorizado y a la Victoria le correspondía el sector suroccidental, como lo demuestra el siguiente aparte:

“Sector SurOccidental: Primer periodo. Desde el último lunes de septiembre hasta el tercer sábado de diciembre, con un total de sesenta y cinco (65) días hábiles.

Vacaciones intermedias. Veintitrés días (23) contados desde el tercer sábado de diciembre hasta el domingo inmediatamente posterior al primer martes de enero.

Segundo período. Desde el lunes siguiente al último día de vacaciones intermedias hasta el segundo lunes de julio, con ciento treinta y tres (133) días hábiles.

En este período habrá diez (10) días de vacaciones, contados desde el sábado anterior al Domingo de Ramos hasta el lunes de Pascua, inclusive.

Exámenes finales. Del segundo lunes de julio en adelante, durante un lapso no menor de ocho días.

⁵⁴ YEPEZ León. Bernarda. Testimonio personal. Abril 12 de 2013.

Parágrafo segundo. Es entendido que el período de exámenes forma parte de las labores escolares e implica la asistencia habitual de los alumnos al plantel.

Artículo tercero. Cuando, por circunstancias de cualquier naturaleza, al cumplirse el último período no se hayan completado los 198 días de trabajo docente, o no se hayan desarrollado plenamente los programas de estudio, se prolongará el año escolar todo el tiempo necesario para las compensaciones correspondientes.

Parágrafo cuarto. Los Secretarios Seccionales de Educación, podrán hacer modificaciones en el calendario escolar, de acuerdo con las necesidades regionales, sin disminuir el total anual de días y horas de trabajo docente, previa consulta con el Ministerio de Educación.

Artículo quinto. La Escuela primaria colombiana será única. Por lo tanto, la diferenciación entre la escuela del medio rural y la del medio urbano no será de esencia sino de adaptación de los programas y prácticas a las necesidades y características del ambiente.

Artículo sexto. Establécese para la escuela primaria colombiana el siguiente plan de estudios:

Educación Religiosa y Moral: Religión e Historia Sagrada.

Castellano: Lectura y escritura, vocabulario, composición oral y escrita, y gramática.

Matemáticas: Aritmética y geometría intuitiva.

Estudios Sociales: Historia, geografía, cívica, urbanidad y cooperativismo.

Ciencias Naturales: Introducción a las ciencias de la Naturaleza y su aplicación.

Educación estética y manual: Música, canto, dibujo, educación para el hogar, obras manuales.

Educación Física: Danzas, gimnasia y juegos educativos”⁵⁵.

Así mismo, este decreto da vía a la educación preescolar pero de una manera libre y unida a la formación primaria. No era obligatorio cursar este nivel para ingresar a primero, razón por la cual, en la Victoria, este nivel tan solo empezaría a aparecer desde finales de la década de los 90 debido a que en la cultura del

⁵⁵COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1710 de 1963. Por el cual se reforma el currículo para las zonas rurales. Bogotá: MEN. 1963.

corregimiento, los niños debía asistir a la escuela a una edad de 6, 7 o hasta 8 años directamente a grado primero para aprender los conocimientos básicos.

Posteriormente, aparecen otras reglamentaciones curriculares con el auge de la “renovación curricular”, decreto 1007 de 1984, el cual establece un plan de estudios para preescolar, primaria, secundaria y media vocacional así:

“Artículo 3° Para los efectos del presente Decreto se entiende por área de formación el conjunto estructurado de conceptos, habilidades, destrezas, valores y actitudes afines, relacionados con un ámbito determinado de la cultura, y anteriormente desglosados en materias y asignaturas.

Las áreas de formación se clasifican en: comunes, las que ofrecen formación general a todos los alumnos en la Educación Básica y Media Vocacional, y propias, las que contribuyen a orientar al alumno hacia una formación específica en alguna modalidad de la Educación Media Vocacional.

Artículo 4° En la Educación Preescolar se buscará el logro de los objetivos mediante la vinculación de la familia y la comunidad a la tarea de mejorar las condiciones de vida de los niños y mediante actividades integradas que se ajusten a los siguientes lineamientos: aprovechar y convertir en ambiente educativo la realidad social en que vive el niño; utilizar los recursos y materiales propios de la comunidad; adecuar el contenido y duración de las actividades a los intereses de los niños de acuerdo con sus características de desarrollo; utilizar el juego como actividad básica; propiciar el trabajo en grupo, el espíritu de cooperación y amistad y el desarrollo de la autonomía del niño y además servir como aprestamiento para la educación básica primaria.

Parágrafo. En la Educación Preescolar no se determinarán áreas ni grados específicos.

Artículo 5° Las áreas comunes para la Educación Básica Primaria son:

Ciencias naturales y salud.

Ciencias sociales.

Educación estética.

Educación física, recreación y deportes.

Educación religiosa y moral.

Español y literatura.

Matemáticas.

Artículo 6° En la Educación Básica Secundaria, además de las áreas anteriores, se incluyen como áreas comunes la de educación en tecnología y la correspondiente a un idioma extranjero.

Parágrafo. Se entiende por educación en tecnología la que tiene por objeto la aplicación racional de los conocimientos y la adquisición y ejercicio de habilidades y destrezas que contribuyan a una formación integral, faciliten la articulación entre educación y trabajo, y permitan al alumno utilizar de manera efectiva los bienes y servicios que le ofrece el medio.

Artículo 7° El área de educación en tecnología, que cada centro educativo establecerá en Básica Secundaria, debe seguir una secuencia organizada y mantener la debida continuidad a través de todos los grados. Esta área estará preferentemente orientada hacia la o las modalidades elegidas por el Centro Educativo.

Artículo 8° En la Educación Media Vocacional se continúan desarrollando las áreas de la Educación Básica Secundaria y se adicionan la de filosofía como área común y las áreas propias de la o las modalidades elegidas. El Ministerio de Educación Nacional creará estímulos para la apertura de modalidades distinta de las ciencias matemáticas, ciencias naturales y ciencias humanas”⁵⁶.

De esta manera, el enfoque curricular se centra en el desarrollo de las habilidades y destrezas, propia del enfoque técnico, instruccional, basado en objetivos y que se aplicó estrictamente en las escuelas y en Colegio Mixto cuando se creó con sus primeros cursos. ahí fue cuando aparecen dos libros, a los que llamábamos el libro amarillo de los marcos generales de cada programa y el libro azul de los fundamentos generales del currículo; entonces, en ese tiempo se empezó a hacer formación continuada de maestros, primero usualmente con los lineamientos generales del currículo, y se hacía una reunión con todos los profesores; se repartían los fundamentos epistemológicos, los legales, los sociológicos, psicológicos y pedagógicos, y se hacían talleres con ellos; y después, área por área, con los marcos generales del currículo, y cuando en el año de 1984 se sacó la edición más formal de estos libros.

⁵⁶COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Decreto 1007 de 1984.

Con la promulgación de la Ley General de Educación, que aún está vigente, se define el concepto de currículo así:

“ARTICULO 76. Concepto de currículo. Currículo es el conjunto de criterios, planes de estudio, programas, metodologías, y procesos que contribuyen a la formación integral y a la construcción de la identidad cultural nacional, regional y local, incluyendo también los recursos humanos, académicos y físicos para poner en práctica las políticas y llevar a cabo el proyecto educativo institucional.”

“ARTICULO 79. Plan de estudios. El plan de estudios es el esquema estructurado de las áreas obligatorias y fundamentales y de áreas optativas con sus respectivas asignaturas, que forman parte del currículo de los establecimientos educativos.”

“ARTÍCULO 23. AREAS OBLIGATORIAS Y FUNDAMENTALES. Para el logro de los objetivos de la educación básica se establecen áreas obligatorias y fundamentales del conocimiento y de la formación que necesariamente se tendrán que ofrecer de acuerdo con el currículo y el Proyecto Educativo Institucional.

Los grupos de áreas obligatorias y fundamentales que comprenderán un mínimo del 80% del plan de estudios, son los siguientes:

1. Ciencias naturales y educación ambiental.
2. Ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democrática.
3. Educación artística.
4. Educación ética y en valores humanos.
5. Educación física, recreación y deportes.
6. Educación religiosa.
7. Humanidades, lengua castellana e idiomas extranjeros.
8. Matemáticas.
9. Tecnología e informática”.⁵⁷

Esta ley propende por el desarrollo de las libertades individuales y colectivas bajo un estado social de derecho como lo propone la Constitución Política de 1991, dejando atrás la sumisión que había tenido la educación hasta el momento bajo el dominio de la Iglesia Católica, ya que la misma constitución establece libertad de cultos y esto se evidencia en la educación.

⁵⁷ COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley 115 de 1994. Ley general de educación.

Sin embargo, en la Institución Educativa Nazaret, que es de orientación de la comunidad, aún permanece la educación religiosa como vital y como ya se mencionó anteriormente, se trabaja la parte espiritual del estudiante mediante la reflexión y la oración diaria, aunque en la Institución hay estudiantes de otros credos religiosos, se respeta su identidad y el enfoque de esta área ya es más espiritual y trascendental.

Igualmente, obedeciendo al principio de autonomía que establecía la Ley 115, cada colegio podía hacer sus programas y currículos respecto al PEI; pues como no había tiempos, ni asesorías, ni materiales, pues entonces lo que se hizo fue que prácticamente los profesores tomaron de los textos que preferían el programa o currículo que para ellos era lo mejor, y siguieron haciendo lo que estaban haciendo, y en caso de que saliera un texto mejor de otra editorial, lo cambiaban.

Ubicados en un contexto de descentralización educativa y ejercicio de la autonomía escolar, se puede inferir la diferencia entre el currículo nacional que ofrecía el MEN y los lineamientos actuales. Los programas por áreas señalaban las temáticas, las metodologías recomendadas y las evaluaciones más viables. Los lineamientos curriculares promulgados en 1998, sirven de orientación pero no reemplazan a los docentes en las decisiones que les corresponde tomar en asuntos como contenidos, metodologías y estrategias para la participación.

En el año 2002, aparecen unos nuevos estándares llamados Estándares Básicos de Competencias en Lenguaje, Matemáticas, Ciencias y Ciudadanas. Guía sobre lo que los estudiantes deben saber y saber hacer con lo que aprenden. En estos nuevos estándares se introdujo el esquema de los lineamientos y se incorporó el tema de las competencias, para dar orden a lo que se trabajaba en las Instituciones, igualmente se estructuran las llamadas mallas curriculares que contienen los tres saberes básicos: saber, conocer y ser unidos a las competencias ciudadanas y las laborales, en el caso de la modalidad agroindustrial. Este último cambio, con la promulgación de la Ley general de educación y más aún con la orientación dada por los lineamientos curriculares, consolidadas con los estándares de cada área, ha hecho que la educación en La Victoria se organice, se deje atrás el facilismo que antes existía cuando la misma ley otorgó libertad al estudiante para elegir lo que quiera aprender (los centros de interés del constructivismo) para dar paso a los estándares y con la aplicación del decreto 1290 y la creación del Sistema Institucional de Evaluación, los estudiantes han generado conciencia sobre la importancia del trabajo escolar y el estudio, lo cual indica un posible mejoramiento en el rendimiento escolar que es medido desde las pruebas censales, en este caso SABER11.

5. EL DESPLAZAMIENTO Y SU INFLUENCIA EN LA EDUCACIÓN DEL CORREGIMIENTO DE LA VICTORIA

El corregimiento de La Victoria ha sido catalogado por muchos años como un lugar distante, abandonado del Estado, lejano y en especial azotado por la violencia.

En la época que concierne a este estudio, se ha podido determinar que en la década de los años 50, no existía ningún tipo de violencia como la que hoy conocemos. Momentos coyunturales para la nación como el Bogotazo fueron desconocidos y no ejercieron ninguna presión sobre la población. Por el contrario, la población vivía en una gran solidaridad y gran sentido comunitario de colaboración y trabajo por hacer del lugar un sitio próspero y de bienestar para todos sus habitantes y los forasteros.

Este escenario local se describe como un lugar tranquilo, un ambiente que transcurrió bajo el desarrollo de las labores agrícolas basadas en el cultivo de la papa; la extracción de la leña, la comercialización del carbón, la adecuación de la zona urbana para facilitar su expansión debido al gran número de familias colonas que llegaban procedentes de los municipios de Pupiales, Potosí, Ipiales y del norte del Ecuador. La colonización se dió en la zona por la atracción de grandes extensiones de terrenos baldíos, la fertilidad de los suelos y la gran abundancia de agua, dado que la región es muy húmeda y poseía grandes cantidades de recursos naturales. Por tal razón, durante la época se presentaba colonización más no había desplazamientos. Sin embargo, había grandes dificultades de transporte; la carretera que comunicaba el Corregimiento con el municipio de Ipiales era prácticamente una trocha en pésimo estado, al parecer, un camino de herradura por donde transitaba únicamente un carro, generalmente el de la leche o el de la leña. Existía un telégrafo en el cual se informaba a Ipiales de que había un carro en tránsito, por lo tanto, debían esperar a que llegue para despachar el que iba a la Victoria.

En medio de esta tranquilidad, hacia el año de 1988 se inician los rumores de que la guerrilla estaba en las montañas que rodean al corregimiento. Según los relatos de la comunidad, en esta época el ejército llegaba a acampar en las escuelas, entre ellas en la que queda en la vereda El Arrayán.

Una madrugada, a eso de las tres de la mañana se escuchó cinco ráfagas de fuego, algo que jamás se había escuchado y que atemorizó a la población. Las ráfagas, al parecer provenían de otra vereda cercana llamada Pénjamo pero no tenían ningún punto, eran ráfagas al aire. Al otro día, el ejército manifestaba a la población de que efectivamente, la guerrilla estaba en el lugar y que aquella escena se llamaba “hostigamiento”; en ese entonces, un término desconocido. Así hacía presencia el 2° frente de las FARC – EP en el Corregimiento de La Victoria.

Al paso del tiempo, la guerrilla iba saliendo y acampando en las escuelas de las veredas y más tarde, muy lentamente, fueron saliendo a la luz pública en el pueblo, apoderándose totalmente del pueblo; al parecer, tomando este punto de la geografía nariñense como ruta hacia el Ecuador.

En sus campamentos se oía música con mensajes revolucionarios en diferentes ritmos, sea vallenato, salsa, despecho. La comunidad en general escuchaba la música y le gustaba, en especial a los niños, quienes empezaban a cantar, quizá sin entender, el mensaje que contenía.

Paralelamente con esta situación, el ejército dejó de patrullar con la frecuencia que lo hacía antes y si lo hacía, no se metía al monte, mientras que la guerrilla se internaba en ese sector. La consigna de la guerrilla en ese momento era no atacar al ejército porque sus miembros, especialmente los soldados rasos hacían parte del pueblo y ellos estaban allí obligados, caso contrario de los soldados profesionales a quienes si se debía atacar. Por lo tanto no había enfrentamientos directos. Sin embargo, cuando hay pago de rescates por camionetas, motos, o cualquier vehículo, si habían enfrentamientos. A la población de La Victoria no les hacían nada, siempre y cuando no estuviera involucrada en delitos o negocios “ilícitos”; frecuentemente convocaban a reuniones para difundir su ideología revolucionaria de la toma del poder por la vía de las armas, la igualdad en la distribución de tierras, la importancia de convivir en comunidad. Además, advertían que si, en el caso de salir a Ipiales o cualquier otro lugar, alguien le preguntaba sobre la guerrilla, podían decir que, efectivamente, la guerrilla estaba en La Victoria, más no debía dar mayor información sobre el paradero de los comandantes o sobre sus planes, tareas o proyectos.

La población en general vivía tranquila, dado que no había ladrones. Si los había, el comandante llamaba al sospechoso al monte o le mandaba a “informar” que tenía tres opciones: “o cambia de vida, o se larga o se muere”. De esta manera, muchas personas cambiaron su forma de ser, pero los que seguían delinquiendo, iban a la casa, los llevaban a la plaza pública y los ajusticiaban delante de la población, obviamente, en presencia de los niños y jóvenes.

Algunos comandantes que sobresalieron en su accionar, primero como 2 frente de las FARC y después como Frente 48 fueron Alias James, Alex, César; los cuales tuvieron formas muy particulares de administrar justicia y la población los conocía.

El hecho más trascendental en la historia del accionar guerrillero fue el secuestro del ex senador Luis Eladio Pérez el 10 de junio del 2001, quien fue engañado con el pretexto de intercambiar la camioneta que había sido robada por otra. Al llegar al kilómetro 19 con la otra camioneta, la guerrilla se lo llevó a La Victoria, más concretamente a la Vereda de El Arrayán. Como el ex senador padecía de varias enfermedades, el canal era el Centro Hospital y una de las enfermeras, quien, por conceder una entrevista a una emisora, la guerrilla la ajustició, igualmente al señor Jorge Pineda, quien, aprovechando la coyuntura del secuestro, había solicitado por los medios que se construya una Base militar, porque la única que existía era la de la guerrilla. Por esta razón, también salió el profesor Gilberto Pineda, de quien se habló anteriormente, al citar la creación del Colegio Mixto La Victoria.

Este secuestro abrió las puertas para desentrañar muchos hechos de sangre, como por ejemplo el hallazgo de cadáveres, de personas desconocidas, ajenas al corregimiento pero que, por alguna razón estaban allí, organizaciones como la ACNUR y Cruz Roja iniciaron una serie de visitas respaldadas por el ejército para hacer reconocimiento y el rescate de los mismos.

Esta situación se mantuvo hasta el año 2003 cuando empiezan a llegar los “narcos”, procedentes del norte del país con el propósito de crear un corredor o ruta que comunique del departamento del Putumayo con el norte del Ecuador y La Victoria era ideal por ser un sector montañoso y distante, además la guerrilla aseguraba el éxito de la ruta al brindar seguridad por medio de alianzas. Con este hecho, la población cambió totalmente: la cultura del “dinero fácil” ya que se presentó casos como el pagar \$100.000 pesos por cada kilo que se transporte entre La Victoria y La Bonita (Ecuador). Muchas personas, entre ellos, estudiantes hacían el tránsito en la noche y esto provocaba un ambiente de curiosidad que a la larga se hizo normal y atrayente. Se crearon los “chongos” o laboratorios para la cristalización de la cocaína procedente del Putumayo y muchas personas de la población, que antes trabajaban en el campo, ahora se dedicaban a estos negocios. Junto con el narcotráfico ingresó el robo, el asesinato, el ajuste de cuentas y el desplazamiento en sí por intereses personales.

Hacia finales del año 2007 llegó la policía y desde allí se fortalecieron los enfrentamientos a cualquier hora del día o de la noche. El propósito de su llegada fue combatir el narcotráfico. De hecho, este fenómeno prácticamente desapareció pero las secuelas se observan hasta el presente.

Evidentemente, la violencia tuvo gran impacto en el sector educativo ya que generó el síndrome del miedo: nadie podía andar tranquilo, hablar claro. El docente tenía que ir con mucho cuidado a la hora de corregir, formar, informar, pues no se sabía con quien se trataba, dado que algunos estudiantes tenían nexos con los grupos armados y cualquier palabra, gesto o acción podía ser utilizado en contra del docente. Así mismo, inicia una atmósfera de “protección” por parte de estos grupos en donde varios miembros de la población, entre ellos padres de familia y algunos estudiantes se involucraron con ellos y sus prácticas, por lo tanto, la comunidad se acostumbró a convivir con estas personas y a considerarlas como la ley. Desafortunadamente, se deterioró el sentido comunitario, se afianzó la competitividad mal sana, el individualismo; la población acudía a estos grupos para que les hagan justicia a nivel conflictos familiares, conflictos entre vecinos. En consecuencia, los grupos violentos imponen las leyes a la comunidad, y esta obedece todas sus órdenes sin ninguna resistencia; solamente, cuando estos grupos iban a ajusticiar a algún miembro de la comunidad, ésta se resistía y presentaba objeción, sin embargo, los niños y los jóvenes ven a estos grupos como algo positivo. En un tiempo varios jóvenes y adolescentes de la Comunidad ingresan a sus filas dado que se vuelve atrayente hacer parte de los grupos armados, no tanto por la ideología sino por problemas sociales y económicos como la pobreza, el desempleo y el ansia de obtener poder a través del manejo de las armas y el dinero, con la presencia de los grupos armados, esta situación parecía tener solución y por ello muchas personas se fueron hacia estos grupos. Con el tiempo se fueron generando desplazamientos provocados por las amenazas y la inseguridad hacia diferentes municipios del departamento de Nariño, otros departamentos y hacia el Ecuador. Sobre este aspecto, no hay datos precisos dado que muchas personas salieron del corregimiento sin dar aviso a ninguna autoridad o fundación. Solamente las personas conocen de casos como la familia Champutiz o la familia Chamorro, entre otras familias que salieron del Corregimiento. Algunos miembros de estas familias reinmigran esporádicamente, pero datos concretos del Corregimiento no existen como tal.

Las instituciones educativas se veían impedidas frente al conflicto armado y solamente veían la situación como un escenario triste y desolador para la sociedad, como un reflejo de lo que acontecía a nivel nacional y resignándose a La Victoria etiquetada como un lugar violento de “zona roja”. Esta situación provocó que existieran grandes dificultades para nombrar docentes, ya que, solamente mencionar al corregimiento como lugar de trabajo, muchas personas preferían no asistir y declinar el nombramiento.

Un ejemplo de ello fue en el año 2005, cuando por efectos del primer concurso de méritos para acceder a la carrera docente, se finalizó el nombramiento a por lo menos 30 docentes de las dos instituciones del corregimiento. Pasaron muchos

meses antes de llegar los docentes nombrados en periodo de prueba, dado que, la existencia de grupos armados al margen de la ley, hacía que las plazas existentes no fueran aceptadas rápidamente, al contrario de lo que sucedía en otros municipios bajo la jurisdicción de la Secretaría de Educación Departamental. En este orden de ideas, los docentes existentes en cada una de las Instituciones tenían que asumir horas ajenas a su formación docente para mitigar la falta de profesores y cubrir en lo que se pudiera las horas clase, generando un gran problema educativo que las autoridades no alcanzaban a percibir y contribuyendo a desmejorar la calidad de la educación por la ausencia de perfiles adecuados para el manejo de los diferentes planes de estudio. Aun así, los registros de ICFES evidencian una variabilidad en los resultados que se han sistematizado desde el año 2001 indicando la categoría por institución como se presentan a Continuación:

Tabla 1. Pruebas ICFES

Institución	Institución Educativa La Victoria (antes Colegio Mixto La Victoria)	Institución Educativa Nazaret – Modalidad agroindustrial (antes Centro Educativo Nazaret Técnico Agroindustrial)
Año		
2001	Medio	*
2002	Bajo	*
2003	Medio	*
2004	Bajo	Bajo
2005	Medio	Alto
2006	Medio	Medio
2007	Bajo	Medio
2008	Bajo	Bajo
2009	Medio	Medio
2010	Alto	Alto

* En estos años la institución no presentaba pruebas ICFES porque no tenía grado once. Fuente: ICFES 2013

En conclusión, las dos instituciones, pese a los problemas de violencia y su afectación en la idiosincrasia de la población, han oscilado entre bajo y alto tratando de alcanzar los niveles altos, respondiendo a las exigencias de las pruebas censales. Sin lugar a dudas, otro factor que generaría estos procesos es justamente la situación de tensión generalizada de parte de la población y los docentes, por supuesto. La situación de violencia también generó un gran malestar en este gremio ya que los continuos enfrentamientos hicieron crear un gran miedo que se reflejaba en las solicitudes de traslados, enfermedades psicológicas y traumatismos. Nuevamente, al presentarse un traslado, la vacante queda quieta por varios días, incluso semanas antes de que llegue el reemplazo.

Otro aspecto a tener en cuenta es la llegada de familias procedentes de diversos lugares que se presenta hacia el año 2005 aproximadamente, por la bonanza cocalera; como lo comenta la profesora Bernarda Yépez. Esta oleada hace que la cultura del corregimiento pierda su identidad y exista una fuerte mezcla de creencia, saberes e incluso pautas de crianza. En este punto cabe resaltar que las familias tienen graves problemas de composición⁵⁸; los niños viven con padrastros, madrastras, tios, o abuelos; los padres no aceptan responsabilidades y prefieren lo más fácil que es dejar a los niños hacer su voluntad o tomar sus propias decisiones sin haber una orientación adecuada frente a la vida. En este sentido, no hay exigencia en casa, ni acompañamiento en las labores académicas, presentándose graves dificultades en la formación de los niños, dado que “que no le permite a la escuela exigir porque fácilmente desertan de las aulas o cambian de institución donde menos exigen. Se nota poca valoración de los padres hacia la exigencia, la disciplina y la formación en valores cristianos igualmente de una formación que tiene que ver con el campo, no se valora la tierra donde viven por las difíciles condiciones para subsistir”⁵⁹.

Aun así, la educación se ha ido fortaleciendo con la implementación de nuevas estrategias metodológicas, didácticas y evaluativas basadas en el aprendizaje significativo y la confrontación con el entorno a partir de los conocimientos previos que aporta el estudiante a través de las competencias básicas, teniendo en cuenta el saber, el hacer y el ser. Este aspecto ha sido fundamental en el arraigo de la población, dado que, los estudiantes, en los últimos años, se han ido sensibilizando sobre la importancia de prepararse académicamente con proyección positiva hacia el futuro y no se involucran negativamente en el conflicto, que, como vimos, era la constante hace unos años atrás. Es así como la importancia de la educación es vital para transformar positiva o negativamente a una comunidad, que indudablemente, como en el caso del Corregimiento de La Victoria, las Instituciones parten de una filosofía que está orientada a fortalecer a la comunidad desde lo humano, lo ético y con proyección social, sin desconocer la vocación agrícola y empresarial, como es el caso de la Institución Educativa Nazaret y lo académico como sucede en la Institución Educativa La Victoria.

⁵⁸ Es válido resaltar que esta apreciación está fundamentada en los registros que cada director de grupo lleva de su estudiante en las hojas de vida, cuando se analiza la composición familiar para determinar fortalezas y debilidades. La descomposición familiar que se vive en el Corregimiento se refleja precisamente en las actitudes que demuestran muchos estudiantes cuando expresan agresividad, pasividad, problemas de atención, concentración, etc, que pueden ser tomados desde el contexto psicológico como elementos de comprensión de dichas actitudes. Desafortunadamente, la convivencia con personas que no hacen parte del núcleo central de la familia es notable ya que se pasa de una familia nuclear a una extensa.

⁵⁹ Bernarda Yépez León. Ex coordinadora de la Institución Educativa Nazaret.

6. CONCLUSIONES

Al conocer la historia de las diferentes prácticas educativas que se desarrollaron en el corregimiento de La Victoria en la época de estudio de esta investigación, permite establecer un proceso de cambio sobre el origen de los modelos, enfoques y estrategias educativas; igualmente, analizar el contexto en el cual los docentes han desarrollado su labor bajo condiciones difíciles como la violencia protagonizada por el conflicto armado, el abandono estatal, el desplazamiento de población, desintegración familiar, la cultura del “facilismo”, resultante de múltiples fenómenos sociales. Por lo tanto, este ambiente ha contribuido a hacer una reflexión sobre la educación como un camino alternativo de cambio y transformación positiva de la sociedad hacia la superación de los conflictos individuales, familiares y colectivos.

Cuando el nombramiento de profesores era realizado por política o por influencia, no había calidad educativa, dado que los profesores apenas tenían formación académica en primaria o secundaria incompleta, aunque demostraran compromiso con su labor. En cambio, cuando ya se exigen algunos requisitos como el título de bachiller normalista, la educación comienza a mejorar y más aún cuando llegan los profesores de concurso, quienes llegan con ideas innovadoras, asegurando la calidad y también la estabilidad de los docentes que trabajan en el corregimiento.

Aunque el Ministerio de Educación Nacional implementó los marcos curriculares, en La Victoria sucedía un caso particular y es que los profesores, como carecían de preparación, no cumplían los marcos y desarrollaban su labor como ellos podían. También hubo muchas dificultades como la falta de capacitación docente, el seguimiento a modelos y estrategias, por ejemplo Escuela Nueva; la distancia e inestabilidad de los docentes y la violencia como factor que transformó negativamente la educación del corregimiento durante mucho tiempo.

La historia nos deja entrever que los modelos pedagógicos implementados desde el Ministerio de Educación, si bien, ocurre en toda América Latina y quizá en todo el mundo, eran ajenos a la realidad que se desarrollaba en el corregimiento. Esto se evidencia en los contenidos trabajados en las diferentes áreas del saber y en las estrategias de evaluación, caracterizadas por la memorización y el poco significado práctico que tenían estos conocimientos para la vida.

Un dificultad relacionada con el proceso de enseñanza-aprendizaje y en especial, con el desarrollo cultural que se presenta en el corregimiento es que la mayoría de los docentes que han laborado en las instituciones no son victorianos, tal vez, ésta es una razón para considerar que el amor por las labores agrícolas, es decir, por la vocación de la región esté desapareciendo, ya que el docente que llega es formado en la ciudad y no tiene el sentido de pertenencia con el campo subvalorando las labores agrícolas y resaltando las profesiones de oficina. La mayor parte de los padres de familia no tienen el sentido de valoración hacia su tierra y el trabajo que desempeñan. Esto se ve reflejado en la modalidad agroindustrial que ofrece la Institución Educativa Nazaret, en donde hay menos estudiantes que en la Institución Educativa La Victoria, pese a los resultados de las pruebas censales donde Nazaret supera a los de La Victoria.

Indudablemente las ONG's han jugado un papel trascendental en la pacificación y la resolución de conflictos en la comunidad, desarrollando programas como "Escuela de puertas abiertas", la estrategia del "Golombiao"⁶⁰ y la financiación de las Bandas de Paz como motivación a los estudiantes para continuar con sus estudios. Igualmente la construcción de aulas y la dotación moderna de equipos ha hecho que los jóvenes se motiven a estudiar y a superarse intelectualmente.

Cabe preguntarse entonces lo siguiente: antes la educación era memorística, cerrada, vertical pero la sociedad era más conservadora, en el sentido de la valoración, del respeto, lo moral, incluso la paz. Hoy en día, con el auge de las competencias como enfoque curricular, que está orientado a cumplir con los cuatro pilares de la educación que propone Jacques Delors ante las Naciones Unidas (saber, ser, hacer y convivir), por qué no hay procesos de pacificación? En dónde ha fallado la educación? En el corregimiento se vive un proceso de desintegración familiar muy severo y los padres no respetan a los hijos, ni los hijos a los padres, hay drogadicción, alcoholismo, entre otros problemas. Como sostiene el Señor Onésimo Betancur, antes los padres y los maestros vigilaban y castigaban por eso no había ni el menor asomo de tentación de beber o fumar. Hoy en día todo es tan normal que se acepta y provoca risa ver a un niño fumar o tomar, más aún que falte al respeto a cualquier persona o no se ayude a los mayores, gracias a la libertad de expresión, que fue convirtiéndose en libertinaje.

⁶⁰ El Golombiao es una estrategia que consiste en fomentar la convivencia pacífica mediante un partido de futbol en el cual los dos equipos se fijan las reglas de la no agresión, la forma en que se sanciona la falta en caso de existir. Hay una condición especial y es que los equipos deben ser mixtos (3 mujeres y dos hombres, el primer gol lo hace una mujer y todo el equipo debe contribuir para que así sea; el segundo o más puede hacerlo un hombre o una mujer. Lo ideal es que no debe existir faltas. Termina el partido cuando uno de los equipos tiene 3, 4 o 5 puntos o de acuerdo a lo pactado antes de iniciar el encuentro. Cada equipo debe llamarse creativamente y acordar una forma diferente de celebrar el gol. Con esta estrategia se contribuye a respetar la equidad de género y la fortaleza del trabajo en equipo.

Lo anterior lleva a una reflexión continua sobre el quehacer del maestro ya que la historia nos enseña que los niños obedecen a ciertos contextos en los cuales incide notablemente la familia, los medios de comunicación y la cultura. La globalización está absorbiendo, de manera acelerada las microculturas y el maestro, sin proponérselo, está siguiendo el ritmo de la imposición de una cultura externa, con todos sus problemas y los niños no están generando procesos de pensamiento que los lleve a tomar decisiones autónomas y lógicas para la construcción de una ciudadanía. Es, entonces, necesario seguir haciendo la reflexión en cuanto al sentido que tiene educarse en un mundo de imposiciones.

BIBLIOGRAFÍA

BETANCOURT, Onésimo. Testimonio personal. FUENTE: Esta investigación. La Victoria, febrero 15 de 2013.

BETANCURT, Blas. Testimonio personal. FUENTE: Esta investigación. La Victoria, junio 10 de 2009.

COLBERT de Arboleda, Vicky y MOGOLLON Jaimes, Oscar. HACIA LA ESCUELA NUEVA. Carvajal S. A. Bogotá: 1984.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1290 de abril 19 de 2009 Por el cual se reglamenta la evaluación del aprendizaje y promoción de los estudiantes de educación básica y media. Bogotá: 2009.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1469 de 3 de agosto de 1987, por el cual se reglamenta el artículo 8° del decreto ley 0088 de 1976 sobre promoción automática para el nivel de educación básica primaria. En Diario oficial No. 37989. Bogotá: 1987.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1710 de 1963. Por el cual se reforma el currículo para las zonas rurales. Ministerio de Educación Nacional. Bogotá: 1963.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 1860 de agosto 3 1994. En Diario oficial. No. 41.473 del 5 de agosto de 1994. Bogotá: 1994.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Ley 115 de febrero 8 de 1994. Ley general de educación. Bogotá: 1994.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Renovación curricular. Decreto 1002 de 1984

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL. Resolución 1852 de 1978, por el cual se reglamenta la educación básica primaria y secundaria.

COLOMBIA MINISTERIO DE EDUCACION NACIONAL. Decreto 0075 de 1851 (Enero 17) Por el cual se adopta el Plan de estudios para básica secundaria y de dictan otras disposiciones En: Diario oficial No 27528 de sábado 27 de enero de 1951

DIÓCESIS DE TULCÁN-IPIALES. Recuperación de la “Memoria Colectiva” del Corregimiento de la Victoria y de la Parroquia de El Carmelo. ACNUR Colombia y ACNUR Ecuador. Tulcán, Provincia de El Carchi. Ecuador. Diciembre de 2009.

FIERRO Casanova, Rafael. Testimonio personal. La Victoria, abril 25 de 2013.

GRASS Pedrals, Juan. La educación de valores y virtudes en la escuela: teoría y práctica. México D. F. Editorial Trillas. Segunda edición, 1997.

HERNÁNDEZ Muñoz, María Carmela. "Recordando nuestra historia". En: 1955-2005 50 años de labor educativa. Revista conmemorativa de la Institución Educativa Nazaret – Modalidad Agroindustrial. Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales, Departamento de Nariño, 2005.

HERNÁNDEZ Muñoz, María Carmela. Testimonio personal. Esta investigación. Marzo 28 de 2013

Hna. GUERRERO, Marcelina. Testimonio personal. FUENTE: Esta investigación. La Victoria, diciembre 8 de 2012.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LA VICTORIA. Archivo secretaria. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria.

INSTITUCION EDUCATIVA NAZARET. 1955-2005 50 años de labor educativa. Revista conmemorativa de la Institución Educativa Nazaret – Modalidad Agroindustrial. Corregimiento de La Victoria, Municipio de Ipiales, departamento de Nariño, 2005.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Archivo histórico. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Archivo secretaria. Corregimiento de La Victoria. Municipio de Ipiales. Editorial La Victoria.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA NAZARET. Sistema Institucional de evaluación de la Corregimiento de la Victoria, municipio de Ipiales. 2010.

Libro de calificaciones año escolar 1970. Escuela Rural de Niñas.

Libro de calificaciones año escolar 2004 – 2005 Institución Educativa Técnico agroindustrial Nazaret

Libro de evaluación año escolar 1979 – 1980. Escuela Rural de Niñas.

Libro de evaluación año escolar 2009-2010. Institución Educativa Nazaret

Libro de evaluación año lectivo 1984-1985. Escuela de niñas. Corregimiento de la Victoria.

Manual de Convivencia Institución Educativa Nazaret. 2004.

MOORE, T. W. Temas transversales y educación en valores. México D. F, Editorial Trillas. Tercera reimpresión edición.

MORAN Astur, Bertha Aura et. al. Evaluación de la metodología Escuela Nueva en el núcleo educativo La Victoria, Municipio de Ipiales. Universidad de San Buenaventura – Universidad Mariana. Facultad de Educación a distancia, Licenciatura en Educación primaria. Ipiales, 1992.

OIM Organización internacional para las migraciones. Encuentro con la diversidad: Saberes de Nariño. Bogotá, 2011

PINEDA, Gilberto. Recopilación histórica del Colegio Mixto La Victoria. 1995

PRADO Cadena, Gladys. Testimonio personal. Fuente: Esta investigación. Febrero 10 de 2013

Resolución 1492 de 1967 por el cual se reglamentó las calificaciones del nivel primario. Ministerio de Educación Nacional.

Resolución 17486 de 7 de noviembre de 1984, por el cual se establece el concepto de promoción escolar. Ministerio de Educación Nacional.

RIASCOS Morán, María Isabel. Testimonio personal. La Victoria, Diciembre 3 de 2011.

TORRES, Luis. Testimonio personal. FUENTE: Esta investigación. La Victoria, febrero 12 de 2013.

YEPEZ León. Bernarda. Testimonio personal. Fuente: Esta investigación. Abril 12 de 2013.